

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO**



**PRINCIPALES CAUSAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE
INVESTIGACIÓN POR LOS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN IDIOMA
INGLÉS OPCIÓN ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

PRESENTADO POR:

ROSA EMILIA MEJÍA MERINO MM07066

BETTY LORENA ORELLANA OO08004

DOCENTE ASESORA:

M.Sc. MARCELA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

JULIO DE 2020

CIUDAD UNIVERSITARIA,

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES

M.Sc. RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUÍS ANTONIO MEJÍA LIPE
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
AUTORIDADES

MAESTRO WUILMAN HERRERA RAMOS
DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO
VICEDECANA

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS
SECRETARIO

MAESTRO RAFAEL PAZ NARVÁEZ
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

Agradecimientos

En primer lugar, quiero expresar mis agradecimientos a **Dios**, porque gracias a su voluntad me he permitido culminar mi postgrado, a mi familia por su apoyo incondicional especialmente a mi **esposo** por cumplir con doble responsabilidad durante mi ausencia en el hogar, a mi **madre** por sus sabios consejos y palabras de motivación a salir adelante profesionalmente. A todos los **maestros** que durante sus clases nos proporcionaron conocimientos sobre la pedagogía.

Rosa Emilia Mejía Merino

Me gustaría mostrar mi gratitud a mis **profesores** y hacerles saber que estoy realmente agradecida por compartir sus conocimientos conmigo, por su aliento, su paciencia, su orientación y todos esos consejos que me permitieron crecer positiva y exitosamente no solo personalmente, sino también profesionalmente.

Betty Lorena Orellana

Dedicatoria

Dedicado en primer lugar a Dios por brindarme salud y sabiduría durante estos años de estudio, a mis hijos ya que ellos fueron la principal fuente de motivación para lograr mis metas, a mi esposo Carlos Humberto Ávila, por hacer sacrificio cada día mientras ejecutaba mis actividades académicas y brindarme su apoyo incondicional para seguir adelante y culminar los estudios.

A mis padres por haberme forjado, con valores morales y convertirme en la persona que actualmente soy en especial a mi madre Juana Mejía de Escobar, por haberme brindado de sus sabios consejos y palabras de aliento ante el trabajo arduo y la dedicación para culminar mi meta.

Rosa Emilia Mejía Merino

Este trabajo está dedicado primero a Dios por bendecir mi vida. Me ha guiado y fortalecido todos estos años para lograr satisfactoriamente mis metas y todo lo que tengo es solo por su misericordia. Gracias Señor por tu fidelidad.

Gracias a mi amada madre María Lucía Orellana Melgar, mi modelo, una mujer luchadora e incansable que me bendijo para completar esta etapa de mi vida, con sacrificios, trabajo duro, dedicación y especialmente con su amor.

A Alberto Reinoso, mi querido novio, quien creyó y confió cada vez que estudié, gracias por todo su amor y apoyo.

Betty Lorena Orellana

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 11 |
| Introducción | 12 |
| Justificación | 13 |
| Capítulo I. Delimitación del Tema y Planteamiento del Problema | 17 |
| Capítulo II. Marco Teórico | 18 |
| 2.1 La Educación como Ámbito de Desarrollo en Educación Superior | 18 |
| 2.1.1 Desarrollo histórico de la educación superior..... | 18 |
| 2.1.2 Desarrollo de la educación superior en Latinoamérica..... | 19 |
| 2.1.3 La educación superior en El Salvador. | 20 |
| 2.2 Las Tres Funciones de la Educación Superior | 22 |
| 2.3 La Investigación como Función de la Educación Superior | 23 |
| 2.4 Vinculación entre las Funciones de la Educación Superior..... | 30 |
| 2.5 El Docente como Investigador..... | 31 |
| 2.6 Importancia de la Investigación en la Docencia | 32 |
| 2.7 Ejecución de la Función de Investigación en la UES | 34 |
| 2.7.1 Fundamento legal de la función de la investigación en la UES..... | 34 |
| 2.7.2 Importancia de investigar en una carrera universitaria de idiomas..... | 36 |
| 2.8 Limitantes de la Investigación Educativa | 37 |
| Capítulo III Pregunta de Investigación | 41 |
| Capítulo IV Objetivos | 42 |
| 4.1 Objetivo General:..... | 42 |
| 4.2 Objetivos Específicos: | 42 |

| | |
|--|----|
| Capítulo V Metodología | 43 |
| 5.1 Método Cualitativo | 43 |
| 5.2 Tipo de Estudio..... | 43 |
| 5.3 Área de Estudio..... | 43 |
| 5.4 Empleo de Criterios para el Análisis de Resultados | 45 |
| 5.4.1 Método de análisis y síntesis..... | 45 |
| 5.4.2 Técnicas..... | 45 |
| 5.4.3 Instrumentos..... | 45 |
| Capítulo VI Análisis de Datos | 47 |
| 6.1 Descripción y Análisis de Datos Recolectados por Grupos..... | 49 |
| 6.2 Análisis de Datos en Contraste con el Marco Teórico..... | 64 |
| 6.3 Alcance | 71 |
| 6.4 Significado | 72 |
| 6.5 Limitaciones..... | 72 |
| 6.6 Relevancia..... | 72 |
| 6.7 Asuntos Alcanzados..... | 73 |
| 6.8 Asuntos no Resueltos..... | 73 |
| Capítulo VII Conclusiones y Recomendaciones..... | 75 |
| 7.1 Conclusiones..... | 75 |
| 7.2 Recomendaciones | 77 |
| 7.2.1 A la institución..... | 77 |
| 7.2.2 A los docentes..... | 78 |
| Referencia | 80 |

| | |
|---------------|-----|
| Anexos | 83 |
| Anexo A | 84 |
| Anexo B | 85 |
| Anexo C | 89 |
| Anexo D | 90 |
| Anexo E | 125 |
| Anexo F | 134 |
| Anexo G | 135 |
| Anexo H | 145 |
| Anexo I | 148 |
| Anexo J | 150 |
| Anexo K | 154 |
| Anexo L | 158 |
| Anexo M | 160 |
| Anexo N | 162 |

Listado de Gráficas

| | Pág. |
|--|------|
| <i>Gráfica 1.</i> Información general de los docentes de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador que formaron parte del estudio..... | 51 |
| <i>Gráfica 2.</i> Aplicación del pensamiento crítico en el desarrollo de la clase..... | 71 |
| <i>Gráfica 3.</i> Importancia de la función de investigación en la docencia según docentes y estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza en los cursos de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español ciclo I, 2019..... | 73 |

Glosario de Siglas

| | |
|--|---------|
| Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños | AGEUS |
| Consejo de Investigación Científica de la Universidad de El Salvador | CIC-UES |
| Consejo Ampliado de Investigaciones | CAI |
| Consejo Superior Universitario | CSUCA |
| Instituto de Investigación de las Ciencias y las Humanidades | INICH |
| Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales | INVESTI |
| Unión de Universidades de América Latina | UDUAL |
| Ministerio de Educación | MINED |
| Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador | SIC-UES |
| Unidad de Acceso a la Información Pública | UAIP |
| Unidad Financiera Institucional | UFI |
| Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de El Salvador | COTEUES |
| Universidad de El Salvador | UES |

Resumen

Esta investigación determinó las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción enseñanza de la Universidad de El Salvador. Asimismo, se sistematizaron los elementos fundacionales de dicha función y se enfatizaron en la importancia de vincularla con la función de docencia a nivel superior. A través de los resultados se elaboró un diagnóstico de la ejecución de la función de investigación por parte de los docentes.

La investigación se realizó de julio 2019 a julio 2020; el tipo de estudio fue descriptivo y se aplicó un estudio de caso; el universo fueron los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador con una muestra de cuatro grupos focales. Para obtener información se empleó una guía de entrevista para docentes y estudiantes, también una guía de observación dirigida a los docentes sometidos al estudio durante el desarrollo de la clase. Los resultados determinaron las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

Introducción

La educación superior, en la mayoría de los casos tanto a nivel nacional como internacional está basada en una Ley de Educación Superior (anexo B), que establece artículos para orientar el funcionamiento de este nivel educativo; también establece ciertas funciones fundamentales: docencia, investigación y proyección social. La docencia se vincula a la necesidad de tener docentes preparados para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. La investigación, por otro lado, está relacionada con la docencia para mejorar los procesos, métodos, metodologías de esta, a través de investigaciones de campo que los docentes realicen en su área de conocimiento; y finalmente, la proyección social que es la finalidad del proceso de educación; es decir la interacción entre el quehacer académico con la realidad. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1995)

Esta investigación está dirigida a determinar las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por parte de docentes de La Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza, de la Universidad de El Salvador. Como parte de la fundamentación teórica se realizó un estudio bibliográfico de las conceptualizaciones de investigación y funciones básicas de la educación superior, estableciendo la importancia de la función investigación en la docencia y las barreras que afectan a los catedráticos para ejecutar la investigación de manera efectiva en este nivel, así como también se realizó el estudio de las leyes y reglamentos que dirigen la educación superior tanto a nivel nacional como institucional en la Universidad de El Salvador. El proyecto de investigación sirvió para elaborar un diagnóstico sobre la ejecución de la función de investigación de los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza, de la Universidad de El Salvador.

Justificación

El quehacer de la educación superior se basa en tres funciones: docencia, investigación y proyección social. Estas deben tener un equilibrio entre sí para que la educación superior responda a las necesidades de la población en general.

La educación superior en El Salvador incluye universidades, institutos especializados de educación superior e institutos tecnológicos. En el caso de las universidades, 26 pertenecen al sector privado y una es pública. Todas las universidades de El Salvador se rigen por la Ley de Educación Superior, donde se establecen las funciones básicas de ese nivel: la docencia, investigación y proyección social, por ende, la importancia de analizar la ejecución de estas como medio para obtener una educación integral (anexo C).

La Universidad de El Salvador durante su historia ha tenido altos y bajos en la investigación, el período de auge inicia en 1944 y termina en 1972, en este mismo año inicia la decadencia extendiéndose hasta el 2000, desde este la Universidad ha trabajado para fortalecer la aplicación de la investigación en los docentes; en relación a esto, la Dra. María Isabel Rodríguez en su gestión realizó un diagnóstico entre mayo del año 2000 y febrero de 2001, que permitió recopilar información acerca de los trabajos realizados por 192 Docentes-Investigadores, lo cual representaba el 11.6 % de la planta docente de la Universidad. (SIC-UES, 2016)

Después de haber obtenido el resultado del diagnóstico la siguiente fase fue realizada en el 2005, cuando el Dr. Gabriel Macaya Trejos, exRector de la Universidad de Costa Rica por solicitud de la Rectoría de la Universidad de El Salvador elaboró una consultoría para evaluar las Capacidades de la Investigación Científica en la UES, donde propuso que debido a las limitantes que la universidad poseía en materia de recursos humanos entre otras, la investigación

universitaria, podría ser sistematizada, organizando sistemas y subsistemas interdependientes, bajo una lógica de prioridades. (SIC-UES, 2016)

Fue así como el Dr. Macaya propuso un sistema regulador y evaluador central, (colegiado) en el caso de la universidad es la Secretaría de Investigaciones Científicas SIC-UES, en coordinación con el Consejo de Investigaciones Científicas, CIC-UES. Y un conjunto de Unidades de Investigación, organizadas de diversas formas y con una ejecución descentralizada de sus actividades de investigación y de apoyo especializado. Corresponde esto a la organización de las Unidades de Investigación en cada una de las Facultades, con la misión de promover, gestionar, facilitar y dar seguimiento a la investigación científica en las áreas disciplinares de su competencia. (SIC-UES, 2016)

La Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador oferta 14 licenciaturas, 3 profesorado y un técnico. Esta facultad es la que pone a disposición más carreras a la población estudiantil pero no es la que ofrece más producción en investigación, pues, en la Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador (SIC-UES) se encuentran registradas únicamente dos (SIC-UES, 2016). El Consejo de Investigación científica de la Universidad de El Salvador (CIC-UES) no es la única fuente para conocer la producción científica institucional. En la Facultad de Ciencias y Humanidades, a parte de la Unidad de Investigación, también existe el Instituto de Investigación de las Ciencias y las Humanidades (INICH), aprobado por la Junta directiva en el año 2018.

Para conocer el estado de la función de investigación en la Universidad de El Salvador se consultó a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) a fin de indagar acerca del funcionamiento de la Unidad de Investigación de cada Facultad y en caso no existiera, saber quiénes eran los responsables de llevar el control de las investigaciones. De esta manera, definir

en general el estado de las investigaciones científicas que se habían realizado en los últimos dos años, en todas las facultades de la universidad. Los resultados en la Facultad de Ciencias y Humanidades fueron cinco investigaciones, tres de ellas con financiamiento de la Facultad y dos con financiamiento de la SIC-UES. Esto respalda la importancia de definir las principales causas que afectan la investigación de la Universidad de El Salvador, en esta ocasión se analizó el caso particular de La Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador de julio 2019 a julio 2020 pues de esta carrera no hay inscrita ninguna investigación (anexo D).

Además, los investigadores reportan la lista de sus investigaciones a estadísticas de Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de El Salvador (COTEUES) si los docentes han realizado o se encuentra finalizando proyectos de investigación con fondos institucionales, caso contrario las investigaciones realizadas por los docentes sin financiamiento de la institución no son registradas (anexo D).

Todas las instituciones de educación superior, tanto privadas como públicas, deben contar con un sistema que coadyuve al fortalecimiento de la relación docencia-investigación. De ahí la necesidad de que los catedráticos cumplan con la función de investigación, pues es un elemento clave para que en las instituciones se contribuya a la formación académica integral del estudiantado y, a su vez, se propicie la creación de un medio para el bienestar de la población y preservación de la cultura de una nación.

De acuerdo a los datos previamente mencionados, la Universidad creó políticas de investigación en ciencias y tecnologías para el quinquenio 2016-2020 con interés de incrementar la cantidad de producciones de investigaciones en todas sus facultades, es por esto que este estudio se enfocó en la función de investigación, específicamente de la Licenciatura en Idioma

Inglés, Opción Enseñanza, de la Universidad de El Salvador. El propósito de realizar este trabajo radica en primer lugar determinar las causas que afectan la ejecución de la investigación, puesto que la docencia y la investigación están muy relacionadas y la Universidad ha estado implementando políticas para que todas sus facultades y carreras incrementen sus producciones, es importante mencionar que los docentes deben ejecutar con mayor frecuencia la investigación educativa, para convertirse en generadores de su propio conocimiento.

En segundo lugar, se elaboró un diagnóstico acerca de la situación actual de la función de investigación de la carrera de Licenciatura en el Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador; este trabajo facilita información necesaria para que las autoridades pertinentes puedan establecer los procesos oportunos a la evolución y desarrollo de la función de investigación de esta carrera e implementar estrategias que contribuyan a mejorar la aplicación de esta. Ayudando así a los docentes con la sistematización de dicha función. Además, los resultados obtenidos la investigación serán fuente de información para futuras investigaciones.

Capítulo I. Delimitación del Tema y Planteamiento del Problema

La Ley de Educación Superior y la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, definen la docencia como el medio para adquirir y enseñar a crear conocimiento, la investigación encuentra el método perfecto para crear el conocimiento e indagar la identidad de la sociedad. Finalmente, la proyección social es practicar todo lo aprendido en las dos funciones anteriores aplicándolo en la sociedad para incrementar el nivel de vida de los ciudadanos. Por ende, todas las carreras que representan las diferentes ciencias a estudiar deben actualizarse a través de la creación de conocimiento nuevo con la ejecución de la función de investigación en sus ciencias de estudio. (SIC-UES, 2016)

En tal sentido la Licenciatura de Idioma Inglés Opción Enseñanza no es la excepción, debe ejecutar la función de investigación desde la docencia y promoverla desde el estudiantado, en este estudio se determinaron las causas que afectan a los docentes de esta carrera para la vinculación en su labor docente entre las funciones de docencia e investigación. De acuerdo a la Unidad de Transparencia de la Universidad de El Salvador, en los últimos años (2018-2019) que se tomaron en cuenta para este trabajo no se han ejecutado investigaciones por los docentes, dicho problema se debe a diferentes causas que no estaban definidas, pues no existía una investigación previa que diera información al respecto.

En un mundo globalizado y con tecnología de fácil acceso, es fundamental que en las universidades se investigue para identificar y buscar soluciones a problemáticas relacionadas con el ámbito de desempeño de los profesionales en formación. Es por ello, que se tuvo como propósito determinar causas que bloquean el avance de la función de la investigación en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

Capítulo II. Marco Teórico

En este capítulo se hace una aproximación a la educación superior como ámbito de desarrollo en Latinoamérica, centrándose en El Salvador, así como la importancia y vinculación de las funciones de la educación superior, el docente como investigador, la importancia de investigar en una carrera de idiomas, las limitantes de la educación educativa y finalmente se presenta la elaboración de la sistematización de la función de investigación a partir de los diferentes autores.

2.1 La Educación como Ámbito de Desarrollo en Educación Superior

La educación es una parte muy importante de la vida social de los individuos, se desarrolla constantemente y se buscan medios para que respondan a las necesidades de las sociedades y de los individuos de estas. Entonces en este estudio se toma en cuenta la siguiente definición:

“La educación se puede definir como un proceso a través del cual, los individuos adquieren conocimientos; ya sea habilidades, creencias, valores o hábitos, de parte de las personas responsables de transmitirlos, y usando para ella distintos métodos, como, por ejemplo, mediante discusiones, narraciones de historias entre otros” (Del Pozo, 2004, p.45).

En el concepto anterior, se establece que la educación a través de diferentes métodos los docentes pueden generar pensamiento crítico que ayudan a los individuos a desarrollar destrezas y experiencias para desempeñarse adecuadamente.

2.1.1 Desarrollo histórico de la educación superior.

En este apartado se abordará el tema de desarrollo de la educación superior, tomando como referencia el modelo napoleónico y su impacto en el progreso de las universidades latinoamericanas hasta conocer evolución histórica de la Universidad de El Salvador. Se comienza definiendo la palabra universidad como la palabra “derivada de la voz latina

universitas, de origen romano, significa el conjunto de los seres particulares o elementos constitutivos de una colectividad distinta de los individuos que la integran” (Sira , 2011, p.52).

En este sentido para el siglo XVIII en Francia, Napoleón convirtió a la universidad como formadora de profesionales dedicados a un saber hacer, las antiguas Facultades siguieron siendo instancias de administración curricular, integrada por Escuelas Profesionales encargadas de elaborar los currícula de cada profesión. En este mismo siglo, se fundan universidades en Guatemala la Universidad de San Carlos, 1676; la Universidad de León en Nicaragua, 1812 y la UNAN-Managua,1982; la Universidad de El Salvador,1841, entre otras.

Las universidades en la primera mitad del siglo seguían el modelo profesionalista de Napoleón y asignaban la tarea de investigación a academias e institutos, como resultado no avanzó la investigación científica en América Latina. Por consiguiente, después de la creación de las primeras universidades de la región comenzó una lucha en la mejora de la educación superior; a continuación, se explicará brevemente hechos históricos, políticos y sociales que han sufrido las universidades latinoamericanas con énfasis en la Universidad de El Salvador.

2.1.2 Desarrollo de la educación superior en Latinoamérica.

En 1918 se crea la Reforma de Córdoba, que establece que la universidad debe ser autónomas, laicas y gratuitas. Es hasta 1945 que en la Constitución de la República de Guatemala se da el primer decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno donde se declara la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1948 se realiza el primer congreso universitario centroamericano, San Salvador, se proclama los principales Reformar de Córdoba “la autonomía universitaria”. La elección de las principales autoridades académicas, la participación de profesores y estudiantes en el gobierno de la universidad, la función social de la universidad, la

difusión cultural y la extensión universitaria, el bienestar estudiantil, el servicio social de egresados etc.

También, se creó el organismo de las universidades el Consejo Superior Universitario (CSUCA) quién promovería los proyectos de reforma. La siguiente universidad en conseguir la autonomía fue la Universidad de El Salvador en 1951, de Honduras en 1957 y Nicaragua 1958. En los congresos posteriores (Segundo congreso, 1968 y Tercer congreso 1988) se siguieron desarrollando temas de importancia para el desarrollo de las universidades del istmo. Así, la declaración adoptada en el Segundo congreso universitario centroamericano reunidos en la Universidad de El Salvador en septiembre incluyó los fines de la universidad centroamericana, "dotar al estudiante de una formación integral, científica y humanística, que le capacite para el juicio crítico, le informe de pensamiento de la época, le haga hombre culto y le permita enfrentarse y adaptarse a las trasformaciones de su tiempo" (Tünnermann, 1992, p.102).

En un deseo de crear pensamiento crítico en los profesionales se planteó la introducción de los estudios generales para así dejar de un lado el profesionalismo fundados en el modelo napoleónico, esta introducción estuvo frecuentemente ligado a la creación de las facultades de ciencias y letras, investigación y extensión, la introducción de métodos de docencia activa y de sistemas más técnicos para la evaluación del rendimiento académico. En 1970, las materias de áreas comunes fueron consideradas por la comunidad estudiantil como un colador, después de varias muestras de repulsión finalmente se logra su abolición del sistema universitario en 1971. (Tünnermann, 1992)

2.1.3 La educación superior en El Salvador.

En el siglo XVIII se desarrollan los primeros indicios de creación de una universidad en El Salvador, esto fue promovido por dos factores: evitar que los salvadoreños fueran a Guatemala

para su formación cultural y por otra parte el deseo de autonomía tradicionalmente alentado por rivalidades económicas y episcopales. (Flores, 1976)

Como parte del desarrollo histórico de la educación universitaria en el año 1949, en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas realizado en Guatemala, se aprobó una serie de conceptualizaciones referidas a la universidad en América Latina, la acción social de la universidad y la extensión cultural universitaria. Básicamente, el Congreso señaló que la universidad debe estar al servicio de la comunidad para contribuir a resolver los problemas de la nación, a partir de la función de proyección social. (Sira , 2011)

En 1995 se logró la aprobación de la Ley de Educación Superior. A partir de entonces se establecieron los sistemas de calificación y evaluación de universidades, que ahora deben completarse con el sistema de acreditación mediante el cual se dará un certificado de calidad a las instituciones que cumplen con los requisitos. (Martínez, 2006)

Un año después en 1996, aprobaron la Ley General de Educación, la cual describe en el Art. 61 de la Constitución de la República una ley que exige a las universidades estatales como privadas que eduquen para mantener el bienestar de las personas y exige que se hagan investigaciones para completar esta función; y esta ley crea la Ley de Educación Superior (anexo E y F) en el decreto N° 468, en este se mencionan las tres funciones que debe seguir la educación superior: docencia, investigación y proyección social. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1995)

La Ley de Educación Superior: Con el propósito de velar por el funcionamiento democrático y adecuado nivel académico de las instituciones de educación superior; garantizando que éstas contribuyan al desarrollo integral de la persona humana, presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura, para

coadyuvar con la difusión crítica del saber universal, poniéndolo al alcance y al servicio del pueblo salvadoreño. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1995)

La organización en la administración del sistema de educación de El Salvador ha estado influenciada por varios factores, entre ellos el sector político y económico, de esto ha dependido su desarrollo y evolución en el tiempo.

2.2 Las Tres Funciones de la Educación Superior

En la Universidad estas funciones se han venido desarrollando de manera aislada, donde la docencia juega un papel fundamental. En este sentido, la docencia no es más importante ni la primera en el orden, actualmente esta debe estar unida a la investigación, en la que se involucra a docentes y estudiantes en la generación de conocimientos, que pueden ser difundidos y aplicados no solo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extrainstitucionales a través de la proyección social (Sira , 2011). Dicha función se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes. (Bogado y Fedoruk, 2011)

En este proceso La Universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, los organismos locales y nacionales, los organismos no gubernamentales, los organismos populares y el sector productivo. Las universidades deben estar a la vanguardia de los procesos de transformación, de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultural. (Bogado et al., 2011)

Las funciones universitarias se han venido desarrollando de manera desvinculada, prevaleciendo la docencia, la cual ha sido considerada la función universitaria por excelencia, dada su consolidación en las prácticas educativas se le ha dado mayor énfasis en el transitar de la

universidad; mientras que la investigación se presenta como un proceso separado, olvidando que la misma le sirve de apoyo a la docencia, pues le permite validar y sistematizar los conocimientos, la interacción de ambas funciones es fundamental como soporte a los procesos de transformación académica. De acuerdo con lo antes mencionado las tres funciones son importantes y una depende de la otra. Por lo que durante la investigación se hará énfasis en las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por parte de los docentes universitarios.

De acuerdo a la Ley de Educación Superior, esta integra tres funciones: la docencia, la investigación científica y la proyección social: la docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales; la investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y la proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1995)

2.3 La Investigación como Función de la Educación Superior

Este trabajo de grado se basará en la función: Investigación. Esta se puede definir de varias maneras dependiendo el área de estudio, hay muchos autores que le agregan o le quitan ciertas características al concepto. En este estudio se retomó el concepto de investigación de Hernández (2014), quien la define “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.” (p.4)

La Universidad de El Salvador cuenta con un documento denominado Guía para la Elaboración de Propuesta de Investigación Convocatoria 18, año 2019, la SIC-UES reglamenta

que debe ser tomado en cuenta por los docentes-investigadores para recibir apoyo financiero en su investigación, pero este modelo no es el que se utiliza en todas las facultades, cada facultad con su respectiva administración aplica diferentes modelos o guías de proyectos de investigación según sus criterios (anexo G).

En este estudio se toma en cuenta un Modelo o Guía de Proyectos de Investigación, según Montes y Montes (2014) este modelo es el que se debe seguir para completar una investigación en las ciencias sociales:

- a. Identificación de una investigación se basa en tres puntos clave: un título claro y conciso sobre el tema a investigar, también se puede agregar un subtítulo que especifique la región del estudio u otro dato que ayude a la identificación de la investigación y el autor quien es la persona a cargo de ejecutar la investigación.
- b. Justificación de la investigación: en este apartado se trata de responder a la pregunta: “por qué” se propone la investigación, que se pretende hacer.

b.1. Delimitación del problema o tema de estudio: es preciso definir el tema con claridad, precisión y de la forma más concreta posible. Se recomienda, como es lógico, que la temática del proyecto de investigación sea acotable y realista, actual y con una dimensión aplicada.

b.2. Planteamiento del problema es el apartado en el que se hace un planteamiento razonado del problema de investigación.

b.3. Preguntas sobre el problema de investigación: es formular en forma de interrogantes las ignorancias, tanto sobre el problema de investigación como sobre el objeto de estudio, teniendo en cuenta las aclaraciones ya comentadas en el punto anterior.

- b.4. Justificación del tema de estudio: el investigador debe explicitar los motivos y razones que justifican la investigación del tema propuesto.
- b.5. Relevancia científica y social de la investigación es la posibilidad de aumentar, o de aportar algo por pequeño que sea, respecto al conocimiento sobre el fenómeno estudiado en la investigación.
- b.6. Definición de vacíos en el conocimiento y aportaciones: son los vacíos que se tienen en el conocimiento del objeto de estudio, y como punto de llegada las aportaciones que traerá la investigación sobre el mismo.
- c. Revisión bibliográfica. La revisión de la literatura disponible sobre un tema concreto es una de las fases más importantes de todo proceso de investigación. Los investigadores necesitan saber lo que se ha investigado y dicho sobre el asunto que pretenden conocer. Necesitan saber lo que se ha hecho con anterioridad para no ser redundantes en sus investigaciones y hacer avanzar el conocimiento.
- d. Fundamentación teórica del estudio: toda investigación tiene que sustentarse en una teoría, o conjunto de teorías, potencialmente explicativas del fenómeno que se pretende abordar.
- e. Proceso metodológico es el uso de un proceso metodológico sistemático para acceder al mismo.
- f. Análisis de los datos en un proyecto de investigación hay que distinguir claramente tres elementos y tres procesos. Los elementos son: i) Los fenómenos sociales que se pretenden describir o explicar. ii) Los datos construidos para el análisis. iii) El proceso de análisis de los datos.
- g. Bibliografía básica es el soporte documental fundamental de la investigación. un proyecto de investigación debe partir de una bibliografía básica.

- h. Temporalización es para organizar el tiempo de entrega de los informes de la investigación y cronometrar las fases.
- i. Recursos y presupuesto son los recursos que van a ser necesarios para culminar con éxito la investigación y el presupuesto necesario para ello.
- j. Anexos al proyecto de investigación. se incluyen algunos de los instrumentos que el investigador va a emplear en el trabajo de campo, en el proceso de análisis de los datos o en la presentación de los resultados.

Actualmente existen diversos tipos de investigación. La investigación puede clasificarse de acuerdo con el propósito, en este trabajo se mencionan los más comunes y se agrupan de la siguiente manera:

- a. Básica o Fundamental: busca el descubrimiento de leyes o principios básicos, los cuales constituyen el punto de apoyo en la solución de alternativas sociales. Dentro de ésta se encuentran la investigación histórica y de modelo.
- b. Aplicada: busca la obtención de un nuevo conocimiento técnico con aplicación inmediata a un problema determinado entre ellas están: la investigación evaluativa, de campo, caso y la investigación acción.
- c. De Desarrollo Experimental: esta comprende el desarrollo de prototipos, construcción y operación de productos y servicios en el mercado tales como software con fines específicos. (González, Zerpa, Gutierrez, y Pirela, 2007)

Toda investigación puede ser científica si se hace un proceso ordenado y sistemático de indagación en el cual, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis o indagación entorno a un asunto o tema, con el objetivo subsecuente de aumentar, ampliar o desarrollar el conocimiento que se tiene de este.

El objetivo fundamental de la investigación científica es buscar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, reformular planteamientos, refutar resultados, etc.

Para ello, la investigación se vale de la metodología científica, que es una herramienta para proceder, de forma estructurada y sistemática, al análisis y la indagación del problema planteado. En este sentido, la metodología implica pasos que van de la observación a la experimentación, y de la demostración de hipótesis al razonamiento lógico, todo ello con el fin de demostrar la validez de los resultados obtenidos.

La investigación científica se caracteriza por ser sistemática, metódica, ordenada, racional, reflexiva y crítica, y consta de tres elementos indispensables: objeto de investigación, es sobre lo que se va a investigar; medio, es el conjunto métodos y técnicas consonantes con el tipo de investigación que se va a abordar; finalidad de la investigación, son las razones que motivan la investigación.

La investigación científica se puede clasificar en tipos según su propósito, a continuación, se presenta una lista de estos: investigación científica pura es aquella que aborda problemas de tipo teórico; investigación científica aplicada es aquella que indaga sobre la aplicación práctica de determinados conocimientos científicos.

Según el nivel de conocimientos: investigación científica exploratoria es aquella que tiene como objetivo delimitar o buscar nuevos temas de estudio; investigación científica descriptiva es aquella que busca encontrar la estructura y comportamiento de algún fenómeno o cuestión; investigación científica explicativa es aquella que intenta formular las leyes que determinan dicho comportamiento.

Según su estrategia: investigación científica de campo es aquella donde el investigador recolecta sus muestras o datos en el lugar mismo de la investigación; investigación científica experimental es aquella donde el propio investigador crea las condiciones para indagar en la relación causa-efecto de un fenómeno; investigación científica documental: es aquella que se basa en los datos obtenidos por otros trabajos de investigación. (Zita, 2019)

De la investigación científica experimental surgen los orígenes de la investigación educativa debido a la preocupación por asentar la educación sobre bases empíricas, es decir, que el origen de la investigación empírica en educación está marcado por la aparición de la pedagogía experimental en el siglo XIX. (Tomé y Manzano, 2016)

La investigación científica consiste en aplicar el método científico con el fin de obtener conocimiento, al analizar este concepto se puede considerar que la investigación científica, en cualquier ciencia, se puede desarrollar para obtener un determinado conocimiento, lo cual es muy útil para aplacar la curiosidad de la humanidad. (Bisquerra, 2009)

Por otro lado, se encuentra la investigación educativa es aquella que está centrada en lo pedagógico, pues

se refiere tanto a los estudios históricos sobre la pedagogía, o a la investigación aplicada a objetos pedagógicos cuya finalidad es la mejora en los procesos educativos, como en el caso de la indagación sobre el curriculum, la metodología, y los factores relacionados con la enseñanza- aprendizaje (Restrepo, 2002, p. 21).

A la investigación en este sector, le corresponden estudios evolutivos sobre la práctica docente, así como estudios comparativos afines a la efectividad de la enseñanza. Otros autores como Stenhouse (2007) afirma que una investigación es considerada educativa en función del

nivel en que sus planteamientos se relacionan con la labor docente, se contextualiza dentro un proyecto educativo y genera beneficios en las instituciones relacionadas con la educación.

Otros autores sobre el tema de la investigación educativa proponen más que un concepto, definen las características de una investigación educativa con el objeto de aplicarla, al proceso de enseñanza-aprendizaje, pues pretenden una estructuración de la investigación educativa a través de la definición específica de los campos, objetivos, métodos, tipos, niveles, estilos, enfoques y diseños metodológicos propios de la investigación (Iafrancesco, 2011). Lo que conlleva que la investigación en educación requiera el establecimiento previo del enfoque adecuado y el proceso a seguir.

Y según Tomé y Manzano (2016) se considera que

La investigación educativa como una herramienta muy eficaz en la docencia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, el docente se convierte en un ser crítico y reflexivo capaz de detectar sus propios problemas educativos y solucionarlos utilizando la investigación para ello. (p.26)

Existen otros tipos de investigación entre las cuales se encuentran: la investigación cualitativa la cual comprende la hermenéutica heurística, fenomenológica, etnográfica, simbólica y la investigación cuantitativa comprende: la investigación descriptiva, experimental cuasi - experimental, casual comparativa, no experimental ex -post-facto.

La educación debe dirigirse hacia la mejora de la vida social en general, con el fin de conceder cada vez mayor cantidad de oportunidades a un elevado número de personas. Asimismo, nuevas formas de aprender, nuevas formas de vivir es decir “debe contribuir a la mejora de la calidad de vida del alumnado, a lo largo de los diferentes países y continentes” (Lemke, 2006, p.6).

2.4 Vinculación entre las Funciones de la Educación Superior

Como ya se ha mencionado, las funciones de la educación superior son tres: docencia, investigación y proyección social. Estas funciones deben desempeñarse correctamente en todas las instituciones de educación superior para garantizar la calidad de la formación académica de la población estudiantil. Y debe ser imperativo en todas estas instituciones la aplicación correcta y efectiva pues de eso depende el desarrollo de los estudiantes y a la vez de la sociedad.

La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales. Los docentes deben ser investigadores pues deben actualizar o desarrollar los métodos, metodologías de enseñanza y estudiar los fenómenos que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje para crear conocimiento nuevo, así como mejorar su práctica docente (innovadora y crítica), y formar profesionales capaces de desarrollarse en la sociedad actual a través del pensamiento crítico y servicio a la sociedad.

La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. En la educación superior se puede ejecutar cualquier tipo de investigación científica, dependiendo del propósito de estudio en las diferentes disciplinas y así desarrollar y generar nuevo conocimiento el cual se vincula tanto como con la docencia y la proyección social.

La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país. En educación superior se debe hacer investigaciones que relacionen tanto la ciencia de estudio y los fenómenos o problemáticas que ayuden a desarrollar integralmente al estudiante en una sociedad determinada.

Se puede decir que una depende de la otra para poder tener una educación de calidad es necesaria una investigación creativa, inclusiva, reflexiva y didáctica, y para tener una investigación con las características adecuadas se necesita una docencia libre y que se interese en la sociedad. Se puede decir que estas funciones son coexistentes para asegurar la mejor educación a determinada sociedad. (Ruiz y Rojas, 2001)

Las tres funciones antes referidas se relacionan entre ellas pues se desarrollan de tal manera que puedan mejorar la vida de los ciudadanos. Pero en este trabajo no se estudiará la proyección social pues es una función igualmente extensa y con sus propias características que debe ser indagada de la manera más apropiada, tomando en cuenta su gran importancia en la vida ciudadana.

2.5 El Docente como Investigador

A continuación, se expresan ciertas razones por las que los docentes son ideales para realizar investigación educativa. Inicialmente, ellos deben asumir una posición crítica y experimental con respecto a su trabajo en el aula, si van a involucrarse directamente en cambios curriculares, deben estar activos y con la disposición necesaria para enfocarse en los cambios más adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Méndez y Méndez, 2007)

Asimismo, otros autores consideran que la investigación educativa por parte de los docentes es “indispensable para renovar y transformar los ambientes escolares, de enseñanza y aprendizaje logrando calidad en la educación” (Muñoz y Garay, 2015, p.390).

También, a través de la investigación educativa en grupo, se espera que los docentes tengan mayor conocimiento. Se plantea que los docentes no deben necesariamente investigar solos, ellos pueden trabajar en conjunto como grupo pues esto les permitirá adquirir un mejor conocimiento de sus necesidades, comunicarlas con más facilidad, buscar soluciones y lograr apoyo y

colaboración por parte de investigadores educativos en asuntos propios del aula. Por ejemplo, un tipo de modalidad que se plantea para lograr lo anterior es la investigación-acción pues esta ofrece una oportunidad para el desarrollo profesional del docente, al permitirle adquirir independencia y responsabilidad por su propia actualización. Además, se considera que los docentes pueden ser buenos investigadores porque sus investigaciones serían comprensibles para otros docentes, padres de familia o personal administrativo. (Méndez y Méndez, 2007)

Se puede afirmar que en Latinoamérica es posible que los docentes investiguen, para ser investigador en el ámbito educativo se tiene como punto de partida la formulación de un problema o interrogante que requiere de una respuesta que implique la producción de nuevos conocimientos, y la generación de acciones que contribuyan de manera efectiva en el desarrollo educativo y social de los países. (Melenge-Escudero y Chévez, 2019)

2.6 Importancia de la Investigación en la Docencia

Para Tomé y Manzano (2016) la investigación en la docencia es muy importante pues ofrece varios beneficios al docente para que pueda realizar su labor. Uno de los beneficios de la investigación es que ayuda al docente en su práctica diaria aportándole conocimientos, para realizar una buena investigación ofrece algunos consejos que los docentes en su afán de mejorar su práctica deben seguir:

- a. Entender el material docente, b. Favorecer el trabajo autónomo con la búsqueda bibliográfica, la redacción científica y la difusión de modo coherente, c. Establecer una actitud crítica, cuestionando las informaciones recibidas. Para así poder proponer sus propias preguntas y respuestas, d. Buscar, conocer y evaluar diferentes investigaciones que les puede servir para el problema de investigación surgido en el aula, e. Experimentar en su trabajo escogiendo los temas de investigación que más le interese y motive. (p. 25)

Para Rael (2009) en definitiva, realizando investigaciones educativas, el docente adquiere las siguientes capacidades, actitudes y competencias:

- a. Capacidad de reflexión sobre la práctica. La reflexión es fundamental para la innovación, sobre todo desde el punto de vista práctico. Donde esta permitirá tomar conciencia de los pasos a seguir y de las mejoras que pueden sucederse.
- b. Actitud de autocrítica y evaluación profesional. Permite al maestro seguir el proceso de manera adecuada.
- c. Capacidad de adaptación a los cambios. Frente a lo desconocido el maestro en su faceta investigadora deberá ser capaz de superar el miedo al cambio y apostar por la tolerancia y nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.
- d. Capacidad de iniciativa y toma de decisiones. Se necesita un líder de los proyectos de investigación que sean capaz de tomar la iniciativa en su propio trabajo y en el trabajo de los demás.
- e. Trabajo en equipo. Los procesos de innovación docente requerirán del trabajo en equipo de diferentes profesionales en su desarrollo y evaluación.
- f. Voluntad de auto perfeccionamiento. Convirtiéndose esta actitud en un motor del propio proceso investigador. Donde el docente intentará buscar nuevas formas de superar los proyectos antes realizados.
- g. Compromiso ético profesional. En este sentido, el docente deberá ser capaz de comprometerse con una investigación moralmente realizable.

También, el docente a través de la investigación educativa adquiere pensamiento crítico que en este estudio se maneja como el proceso donde el sujeto va desarrollando destrezas como: análisis, inferencia, interpretación, explicación, autorregulación y evaluación. Enfocándose

primordialmente en la autorregulación pues es a través de esta que el sujeto puede tener una percepción de todas las dimensiones del pensamiento crítico y volver a revisarlas (Facione, 2007). Es decir, que la autorregulación ayuda al sujeto a darse cuenta del conocimiento, conciencia y control que él tiene acerca de sus propios procesos de pensamiento y de acción, de esta manera el docente fortalecerá y mejorará en gran medida su propia práctica. (Tamayo, Zona, y Laiza, 2015)

2.7 Ejecución de la Función de Investigación en la UES

Las instituciones de educación superior de El Salvador están regidas por la Ley de Educación Superior que exige cumplir con las tres funciones: investigación, docencia y proyección social. Para la aplicación de estas, las instituciones crean leyes y reglamentos internos para poder organizar y así mantener un control efectivo de la ejecución de estas funciones.

2.7.1 Fundamento legal de la función de la investigación en la UES.

En la actualidad y a través del tiempo las instituciones de educación superior crean leyes y reglamentos para asegurar la aplicación de las funciones docencia e investigación y la proyección social. En el art. 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador se define como fin fundamental de la educación superior “realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2001) (anexo E). Igualmente, en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador se reintegra que para poder lograr este fin en el art 36 ordena que sea la Junta Directiva quien tiene que velar porque la investigación se ejecute y desarrolle dentro de la institución. (Asamblea General Universitaria, 2001) (Anexo H)

Es así como en el Reglamento General del sistema del Escalafón del personal de la UES, (ACUERDO No. 72/2002-2003, Art 43) y en el Manual de evaluación del desempeño para el personal académico de la Universidad de El Salvador, acuerdo No. 082-2009-2011-E, (anexo I y J) hacen hincapié que para poder someterse a una adaptación salarial es necesario cumplir con uno de los parámetros titulada “investigación y publicación” donde se explica que los docentes tienen que investigar para lograr una puntuación necesaria para obtener una escala salarial diferente a la que poseen. (Concejo Superior Universitario, 2011)

De acuerdo a estas medidas y siguiendo la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (anexo K), esta crea una institución para poder controlar, guiar y fomentar la investigación de parte de los docentes de toda la alma mater el Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador y esta institución tiene un manual en él explica sus funciones del Consejo Ejecutivo de Investigación Art,12, Art.17 en el cual propone la creación de la Constitución del Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI) y de Las Unidades de Investigación por cada facultad de la Universidad de El Salvador, pues con una institución que ayude a cada una de las facultades sería más fácil cumplir con la misión de la Universidad de El Salvador de establecer la investigación como una función fundamental en el proceso de asegurar vida digna y democrática a los ciudadanos de El Salvador. (Concejo Superior Universitario 2009-2011, 2011)

La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, expresa que el fin fundamental de la educación superior es la investigación y que es la junta directiva quien debe velar que se ejecuten las investigaciones en la universidad. Mientras que El Reglamento General del Sistema de Escalafón, toma en cuenta la cantidad de investigaciones realizadas y publicadas por docentes para alcanzar un puntaje óptimo y obtener aumento salarial. Además, la Ley Orgánica establece

que el Consejo de Unidad Científica a través de Las Unidades de Investigación debe mantener el control y en cada facultad debe existir una Unidad de Investigación cuyo papel fundamental será controlar y fomentar la investigación de los docentes.

2.7.2 Importancia de investigar en una carrera universitaria de idiomas.

La investigación educativa debe estar presente en todo tipo de proceso enseñanza-aprendizaje pues el objetivo de la educación de calidad es que los estudiantes puedan crear un pensamiento crítico y reflexivo acerca de la realidad a través de la indagación de problemas o situaciones sociales a modo de crear, aumentar o descubrir el conocimiento necesario para una mejor calidad de vida (Morán, 1993). Es así como en las clases de aprendizaje de un nuevo idioma no se debe limitar a seguir un método de aprendizaje que este fuera de la realidad del estudiante pues a través de este proceso también es posible generar pensamiento crítico y reflexivo.

La diferencia de aprender un segundo idioma entre la Universidad de El Salvador y una académica de Idiomas se centra en la formación social que se desarrolla dentro de las clases, creando en los estudiantes de lenguas una opinión crítica constructiva y reflexiva de la realidad con la adquisición del segundo idioma esto de parte de los estudiantes, y en el caso de los profesores se espera que apliquen los métodos necesarios para lograr este objetivo, además para que puedan mejorar su metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben investigar y de este modo mejorar la calidad de educación brindada en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

Los docentes de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador, deben trabajar en reflexionar sobre su metodología de enseñanza. Además, deben estudiar su propia metodología y buscar el medio más exacto de adquirir nuevo conocimiento que ayude a obtener educación de calidad.

2.8 Limitantes de la Investigación Educativa

Según Rael (2009) establece las carencias de primer y segundo orden para referirse a las limitaciones que se producen en las investigaciones educativas llevadas a cabo por el docente, se detallan a continuación:

- a. Las carencias de primer orden: entre estas limitaciones se encuentran las condiciones de trabajo, la escasez de recursos materiales, la escasez de tiempo, material para realizar la investigación, las dificultades en las relaciones docentes-alumnos. Todo esto sumado a las dificultades propias de la labor docente.
- b. Las carencias de segundo orden: entre estas limitaciones se encuentran la falta de participación de otros profesionales implicados, el aumento de responsabilidades por parte del lugar de trabajo, la falta de apoyo del equipo directivo y en algunas ocasiones, el cambio de los contenidos del currículum. Para poder poner solución a estas limitaciones, el docente tendrá que hacer un sobre esfuerzo en sus labores.

Pues el docente debe convertirse en un profesional que debe renovarse en el desarrollo de su labor docente a través de sus actividades en el aula. . Otra limitante que se cita en varias lecturas es la idea que la investigación tiene mayor valor que la docencia por lo cual un profesor no tiene ánimo de ser investigador (Ruiz y Rojas, 2001). En parte se considera que es un pensamiento bastante alejado de las actividades docentes, hay muchos tipos de investigación y si bien es necesario tener una base principal de investigación, esta actividad no está reservada para personas con grandes habilidades, cualquier docente puede aprender a investigar de una manera profesional.

También se pueden agregar ciertas limitantes que existen en la UES. Una de ellas es que no se aplica en su totalidad la Política de Investigación que establece la SIC-UES. A pesar que esta

afirma el fomento de la función científica y tecnológica en las siete áreas prioritarias, a saber: 1- Medio ambiente y recursos naturales, 2- Problemas energéticos, 3- Seguridad alimentaria y nutricional, 4- Rescate de la identidad nacional, 5- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, 6- Investigación educativa, 7- Causas y mitigación de la pobreza. En el periodo 2015-2017 no se realizó actividad de investigación en todas las áreas.

La Política de Investigación también establece la clasificación de las áreas de conocimiento en los campos de la ciencia y la tecnología: Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrícolas, Ciencias Sociales, Humanidades. De estas, las que produjeron más investigaciones fueron: Ciencias de la Salud, Ciencias Agrícolas y Ciencias Exactas (anexo D). Otra limitante es la reducción del presupuesto para la investigación. Este ha disminuido de 649,540.00 dólares para el 2015 a 577.795 dólares para el año 2019. Limitando así el soporte económico para apoyar la investigación científica en la UES.

Asimismo, se considera limitante la falta de docentes-investigadores. En el periodo de 1998-2000 el Consejo de Investigaciones recopiló trabajos de investigación realizados por 192 docentes, lo cual representa el 11.6% de la planta docente de la Universidad. Por la cantidad de proyectos de investigaciones en los últimos años se puede deducir que no ha incrementado el número de docentes-investigadores (anexo D).

En cuanto a la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la que se encuentra la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, una limitante es que los institutos que deben fomentar la investigación no están operando. Según la jerarquización de la SIC-UES en cada facultad debe existir la Unidad de Investigación, pero en la Facultad de Ciencias y Humanidades no está funcionando, además en el año 2018 se creó el INICH que tampoco está operando (anexo D).

La investigación es una función que debe estar inmersa en la práctica de la docencia para establecer una educación inclusiva, eficaz y accesible a los ciudadanos de un país, cuando no se está aplicando correcta o simplemente no se practica se muestra una decadencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje pues no hay innovación, no hay reflexión en el trabajo docente, no se resuelven problemas de las instituciones ni de la sociedad. Se pierde el sentido de la educación que es crear mentes libres que puedan mejorar su calidad de vida y de la sociedad a través del pensamiento crítico.

En el marco teórico de este estudio se retoman teorías de diversos autores acerca de la función de la investigación con relación a la docencia. Las investigadoras de este estudio elaboraron 5 categorías que sistematizan la función de investigación en el que hacer docente; es decir, que si un docente es investigador tendrá la mayoría de los indicadores presentes en cada categoría. La primera categoría es la práctica pedagógica, un docente-investigador relaciona la función de la investigación con su labor docente aplicando ciertas actividades como: el dominio del tema a impartir, agregar en su planificación bibliografía extra a la presentada por el material de apoyo asignado, capacidad de adaptarse a los cambios, intentar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, capacidad de iniciativa y la aplicación de metodologías diferentes.

La segunda categoría es contextualización de la asignatura, en esta categoría el docente-investigador debe relacionar su materia con la realidad de su estudiantado, es decir, su materia debe estar dentro de un contexto social que no sea indiferentes a los estudiantes, en esta categoría los indicadores son gestionar proyectos de investigación y dar ejemplos vinculando al tema y realidad del estudiantado.

La tercera categoría es los paradigmas sobre la investigación, está basada en saber la opinión de los docentes acerca de la relación entre la función de docencia e investigación, esta fue creada

para saber si los docentes siguen las Políticas de Investigación de la SIC-UES o si son de los catedráticos que no creen que exista una relación entre docencia e investigación. Los indicadores de esta categoría son los siguientes: investiga fuentes distintas a las propuestas en el material, evalúa diferentes investigaciones para resolver problema en el aula, trabaja en equipo con otros profesionales para su desarrollo y evaluación, y dominio de la investigación como tal.

La cuarta categoría es reflexión sobre la propia práctica, se basó en la actitud de un docente-investigador que debe autoevaluar su labor docente para identificar los puntos de mejora. Los indicadores fueron: escoge los temas de investigación más interesantes, actitud de autocrítica, autoevaluación, compromiso ético profesional y busca mejorar profesionalmente a partir de la aplicación de la investigación.

La quinta categoría es transformación de la realidad, se basó en uno de los puntos importantes dentro del docente-investigador que es tener actitud crítica, fomentando el pensamiento crítico en el desarrollo de la clase para elegir temas de interés social de los estudiantes, los indicadores son: cuestiona las indicaciones recibidas a modo de mejorar el proceso de aprendizaje y establece una actitud crítica.

De acuerdo a las bases teóricas recolectadas en este estudio, se determina que las tres funciones de la educación superior son importantes, y complementarias entre sí, para garantizar la formación de los profesionales. Este estudio se enfoca precisamente en la función de investigación en los docentes como parte fundamental para crear conocimiento nuevo, desarrollar habilidades de investigación, interpretación y técnicas pedagógicas, las cuales servirán para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes universitarios. La investigación permite actualizaciones de conocimientos de acuerdo a las innovaciones de la sociedad, aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre otros.

Capítulo III Pregunta de Investigación

¿Cuáles causas afectan la ejecución de la función de investigación por los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador?

Capítulo IV Objetivos

4.1 Objetivo General:

Determinar las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por parte de los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

4.2 Objetivos Específicos:

Sistematizar los elementos fundacionales de la función de investigación, por parte de los docentes de La Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

Elaborar un diagnóstico sobre la ejecución de la función de investigación, por parte de los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

Capítulo V Metodología

En este capítulo se presenta el método cualitativo, el tipo de estudio, área de estudio y el empleo de criterios para el análisis de resultados. A continuación, se detallan cada uno de ellos.

5.1 Método Cualitativo

Se aplicó el método cualitativo, con un enfoque holístico porque el objetivo de la investigación es describir a profundidad las causas que afectan la ejecución de la investigación. Además, este estudio abarca el fenómeno en conjunto, no estudia variables por separado, también es subjetiva dependiendo el criterio del investigador (Muñoz, 2008). En esta investigación se presentó dos tipos de técnicas: observación y entrevista.

5.2 Tipo de Estudio

Estudio de Caso Descriptivo: porque se describieron las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por los docentes de primer año de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el año 2019.

Diseño de la investigación: no experimental porque no se manipularon las variables que buscaban interpretar, si no que se sustentó en observar el problema en un ambiente natural para luego describirlos y analizarlos.

5.3 Área de Estudio

La investigación se realizó en la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el año 2019, ubicada en Final 25 Avenida Norte, San Salvador. Y el tiempo de investigación fue de julio del año 2019 a julio de 2020.

En esta investigación el universo fue conformado por 24 catedráticos de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador. La población fue determinada por los docentes que impartían el segundo ciclo del primer año de la Licenciatura en

Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador que tuvieran de 15 a más años de experiencia laboral en docencia; la muestra es no probabilística. No se realizó ningún procedimiento para determinar el muestreo pues se indaga sobre la función de investigación en la docencia a través de la investigación educativa. La selección se hizo con los criterios siguientes que los docentes tuvieran plaza con ley de salario o contrato permanente, así como el deseo de participar en esta investigación. Se seleccionó a través de estos pues los docentes con plaza fija están en obligación de cumplir la función de investigación en su labor docente según lo descrito en el acápite Fundamento legal de la función de la investigación en la UES presentados anteriormente. Se tomó en cuenta a los docentes de Inglés Intensivo I y Redacción en español, del ciclo II-2019 que contaban con los criterios preestablecidos para la muestra.

Unidad de análisis: fueron los docentes con plaza fija (Ley de salario y contrato permanente) de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el segundo ciclo del primer año y para contrastar las respuestas de los docentes también se tomó en cuenta un grupo de 10 estudiantes por cada grupo focal que cursaban las materias antes mencionadas impartidas por los docentes en estudio.

Los criterios para incluir a los docentes y estudiantes para el grupo focal fueron: expresar su deseo de participar en la investigación, profesores de planta en la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador (Ley de salario y contrato permanente) y 10 estudiantes por cada grupo focal que cursaban las materias impartidas por los docentes en estudio.

5.4 Empleo de Criterios para el Análisis de Resultados

5.4.1 Método de análisis y síntesis.

Este método de análisis y síntesis permitió realizar interpretación de los resultados que se obtuvieron en el estudio, retomando elementos del marco teórico con el objetivo de determinar las causas que afectan la investigación y establecer conclusiones de acuerdo con los objetivos planteados. Asimismo, usando las dimensiones previamente establecidas.

5.4.2 Técnicas.

La técnica que se empleó para obtener la información de los sujetos de estudio fue la entrevista y la observación aplicado en cuatro grupos focales. Estas guiaron el manejo de los instrumentos para obtener respuestas verbales y visuales a las interrogantes planeadas de acuerdo con cada indicador del estudio. Para recolección y análisis de los datos se utilizó dimensiones e indicadores previamente hechas por los investigadores tomando en cuenta el marco teórico.

La técnica de la entrevista fue aplicada a un grupo de 10 estudiantes por cada docente en estudio como medio de contraste, el resultado de esta reforzó el análisis de la información obtenida de los docentes y de la observación hecha por las investigadoras con la finalidad de obtener una visión amplia del fenómeno.

5.4.3 Instrumentos.

Los instrumentos de esta investigación se elaboraron en base al marco teórico de la investigación, se establecieron categorías con sus respectivos indicadores de los cuales surgieron los ítems de cada instrumento. Se validó el instrumento de la entrevista con el 25 % de la muestra total, que contaba con criterios similares a los tomados en cuenta en el estudio.

Se aplicaron tres instrumentos: una guía de entrevista dirigida a los docentes del primer año de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, una guía de entrevista para los

estudiantes que formaron parte del grupo focal y una guía de observación, esta se aplicó durante el desarrollo de algunas clases.

Las guías de entrevista constaron de 15 preguntas abiertas para los docentes y 13 para los estudiantes. Los instrumentos estaban divididos en seis partes según los indicadores definidos para la investigación: generalidades (cinco para docentes y tres para estudiantes), práctica pedagógica (dos preguntas), contextualización de la asignatura (dos preguntas), paradigmas sobre la investigación (dos preguntas), reflexión sobre la propia práctica (dos preguntas y una para estudiantes), transformación de la realidad (dos preguntas).

La guía de observación constó de siete preguntas, distribuidas en cinco secciones: práctica pedagógica (dos preguntas), contextualización de la asignatura (dos preguntas), paradigmas sobre la investigación (uno pregunta), reflexión sobre la propia práctica (uno pregunta), transformación de la realidad (1 pregunta).

En este apartado se presenta el análisis de los instrumentos que fueron ejecutados en toda la investigación, al igual que se analiza, el alcance que se tuvo con la investigación para resolver los objetivos, su significado, las limitantes que se presentaron en toda la investigación, la relevancia, los asuntos alcanzados y también los que no se pudieron resolver.

Capítulo VI Análisis de Datos

En este capítulo se presenta la descripción y análisis de datos por grupo, análisis en contraste con el marco teórico, alcance, significado, limitaciones, relevancia, asuntos alcanzados, asuntos de resueltos del estudio. A continuación, se detallan.

Para obtener los resultados del estudio se efectuaron entrevistas a docentes y estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en las materias de Inglés Intensivo I y Redacción en español, del ciclo II-2019, asignaturas que cumplían con los criterios establecidos en el estudio. En la fecha establecida del estudio había 5 docentes que impartían estas materias, de ellos uno expreso el deseo de no participar por lo que se excluyó de la muestra.

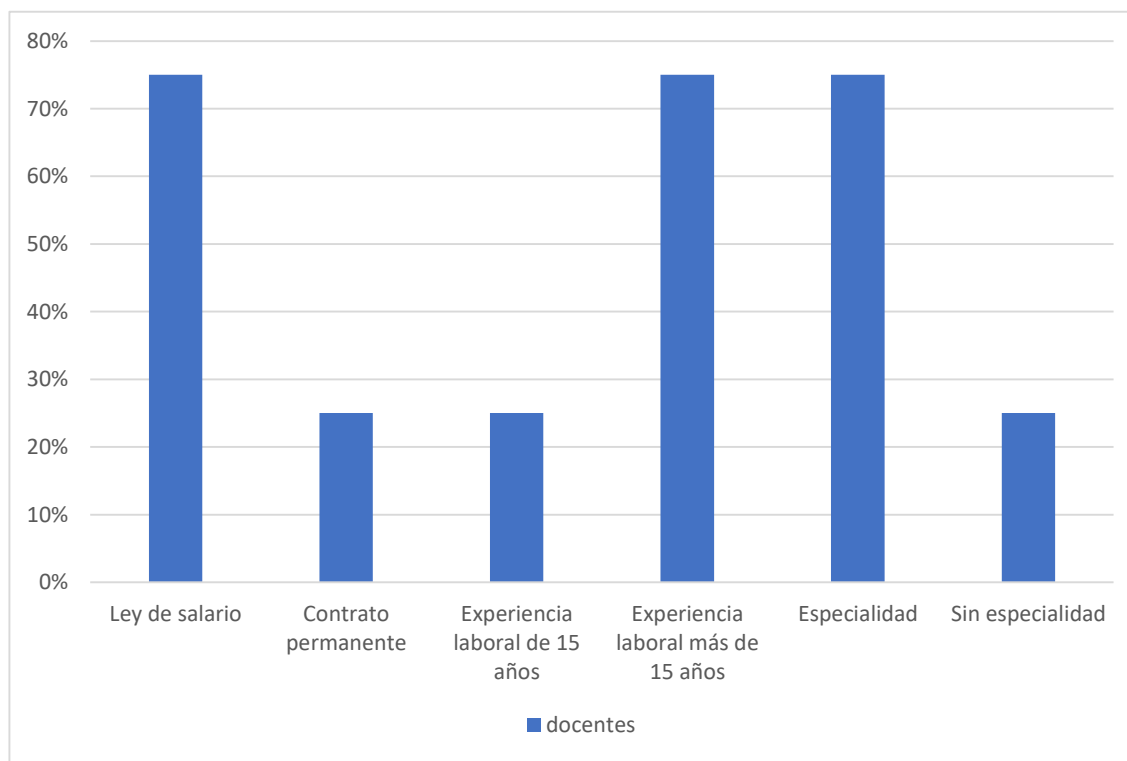
En la primera parte de este capítulo se hace un análisis por cada grupo focal y la segunda parte es la comparación entre los cuatro grupos focales con la respectiva muestra de estudiantes tomando en cuenta las teorías expuestas en el marco teórico de esta investigación.

En el marco de este estudio se formula que la función de la investigación tiene como principal objetivo crear conocimiento propio y análisis, además, en la docencia fortalece y mejora los métodos y metodologías de enseñanza-aprendizaje para asegurar una educación de calidad para los individuos de una sociedad, mientras que la función de docencia se centra en enseñar y orientar la adquisición de nuevo conocimiento, así como desarrollar en los estudiantes habilidades en investigación e interpretación.

La sistematización de la función de investigación con la docencia es un proceso que los docentes pueden ejercer durante su labor como docente en el área de trabajo. En este estudio se divide en cinco categorías: la práctica pedagógica, la contextualización de la asignatura, los

paradigmas sobre la investigación, la reflexión sobre la propia práctica, y la transformación de la realidad.

A continuación, se muestra una gráfica que contiene las características generales de la muestra de esta investigación, que fue obtenida a través de la entrevista a los docentes.



Gráfica 1. Información general de los docentes de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador que formaron parte del estudio.

Para el análisis de los datos se entrevistaron cuatro docentes del primer año de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el ciclo II año 2019 en las materias de Inglés Intensivo I y Redacción en Español, tres de ellos contratados por Ley de Salario y uno con contrato permanente, con una experiencia entre quince y veintiocho

años, la mayoría con grado académico de maestría en educación, didáctica en el idioma inglés e investigación un docente con grado de licenciatura en idiomas. La cantidad de estudiantes en cada curso varía desde 12 hasta 31 estudiantes.

6.1 Descripción y Análisis de Datos Recolectados por Grupos

Las generalidades en la entrevista del primer docente sometido a estudio cuentan con un tipo de contrato permanente en la Universidad de El Salvador, tiene 15 años de laborar como docente, estudió la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, la carga académica que posee en términos generales en la carrera son dos unidades valorativas, atiende estudiantes del servicio social, a grupos de trabajo de grado y también coordina la administración del examen de conocimiento entre otras cosas. En el ciclo académico en estudio imparte clases en las materias de Inglés Intensivo Intermedio I, y Lectura y Conversación.

En la parte uno de los instrumentos que es la práctica pedagógica se obtuvo la siguiente información; al indagar sobre los elementos que toman en cuenta para la planificación de contenidos didácticos el docente expresa que se planifica en base al número de estudiantes, el tiempo que dura el ciclo académico, el nivel de inglés de los estudiantes y opiniones de otros compañeros docentes. Mientras que los estudiantes responden que su docente tiene buena organización en los contenidos y en las unidades, utiliza una agenda específica a la hora de la clase, muestra la planificación, expresan agrado hacia la materia. Durante el estudio se observó organización en la distribución del tiempo por cada uno de los docentes, la mayoría de las clases fueron expositiva con temas asignados a los estudiantes presentados en inglés.

Al interrogar sobre las metodologías y las técnicas que utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje; el docente responde que no existe una sola técnica, pero si una metodología que se centra en el estudiante; *student center* (Enfoque en el estudiante) se enfoca en enseñar la

independencia a través de la delegación de trabajo. Los estudiantes opinan que las técnicas más utilizadas por su docente son: interrogantes al inicio de la clase acerca del tema, trabajos en grupo o en parejas, apoyo con el libro de texto, dinámicas para interactuar, tareas de investigación, videos, exámenes orales y escritos, exposiciones y actividades extracurriculares. Mientras que durante la observación se ejecutó una técnica expositiva, el docente evaluaba la exposición de cada estudiante a través de una lista de chequeo, fomentaba la participación de todos en cada uno de los diferentes temas.

En la parte dos, la contextualización de la asignatura se obtuvo lo siguiente; sobre la importancia de la investigación docente para el desarrollo de competencias lingüísticas del idioma inglés, la docente considera que la investigación es de gran importancia para obtener cambios, pero para los docentes de idiomas, el tiempo es un factor que afecta en la ejecución de esta. Mientras que los estudiantes consideran que es importante investigar para adquirir nuevos conocimientos.

En la segunda interrogante: ¿fomenta la investigación con los estudiantes en el desarrollo de las clases? El docente responde de forma afirmativa, explica que dependiendo el tema que se está estudiando les deja tareas para que puedan indagar más que solo el libro de texto. Los estudiantes afirman que el docente les deja tareas de investigación con material de apoyo, se utiliza plataforma, audios, investigaciones en libros. Se observó que efectivamente durante las clases fomenta la investigación en el desarrollo de las competencias lingüísticas a través de la exposición de diferentes temas.

En la parte tres que son los paradigmas sobre la investigación se encontró que al indagar sobre el tiempo estipulado que los docentes deben dedicar a la investigación las respuestas obtenidas fueron: por parte del docente, debe ser un 20% de toda su labor académica, aunque para él es

poco tiempo no se puede asignar más a causa de toda su carga académica. Mientras que los estudiantes consideran en su mayoría que el docente debe investigar el tiempo posible y necesario, dependiendo el tipo de tema a enseñar, puede ser un ciclo antes o unas dos a 4 horas diariamente.

No existe conocimiento de investigaciones docentes realizadas en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés por parte del docente.

En la parte cuatro que es la reflexión sobre la propia práctica; el docente propone investigar la conveniencia de hacer un trabajo de graduación o realizar un examen genérico completo del idioma inglés para evaluar las competencias de los estudiantes egresados como una propuesta de investigación para mejorar la calidad educativa de la carrera. Los estudiantes refieren que en la carrera se debe investigar sobre: las materias innecesarias que tiene la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, buscar técnicas que permitan un mejor aprendizaje, mejorar el pensum, mayor contacto con nativos del idioma, nuevos métodos de enseñanza y crear grupos de apoyo para comprender temas.

El catedrático durante el tiempo de ejercer la docencia no ha hecho ninguna investigación de forma directa, e indirectamente son diez trabajos que ha asesorado enfocadas en: el idioma inglés y la metodología, también sobre la respuesta de ciertas técnicas por parte de los estudiantes. Mientras que los estudiantes refieren no conocer ninguna investigación hecha por parte de sus docentes.

En la parte cinco que es la transformación de la realidad; al indagar al docente si se fomenta el pensamiento crítico en el desarrollo de sus clases la respuesta obtenida es que se intenta generar el pensamiento crítico, para obtener criterio de los estudiantes en las diferentes temáticas que están en los contenidos con el objetivo que los estudiantes den sus opiniones y como lo

implementan en su vida. Los estudiantes expresan que el docente si fomenta el pensamiento crítico durante las clases, porque analiza los errores cometidos y los corrige mediante la práctica, realiza análisis, mientras que en la observación se identifican interrogantes sobre los temas en enseñanza que mejoran la habilidad lingüística.

El docente considera que la investigación se relaciona con los objetivos de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza pero que esta no está desarrollada dentro de la carrera y que no es pertinente hacerlo, pues primero se debería estudiar la necesidad de aplicar investigación. Esto debido a que actualmente el idioma se está aprendiendo para hechos prácticos como viajar, trabajar en centros de llamadas (call center) o hablar con parientes nacidos en el extranjero.

Por parte de los estudiantes la respuesta fue en su mayoría que la investigación favorece el conocimiento crítico, aprender a través de la investigación, la consideran importante en el transcurso de la carrera y en la formación para ganar habilidades en la investigación por que al finalizar la carrera se debe hacer un trabajo de grado. Además, es una herramienta para investigar expresiones y lenguaje e indagar los nuevos métodos de enseñanza no solo lo básico y conocer nuevo vocabulario en un idioma diferente.

Las investigadoras al analizar las respuestas obtenidas del primer grupo focal y con base al marco teórico de esta investigación, determinaron que el docente realiza planificación de los contenidos didácticos, sin embargo, observaron que existen ciertos vacíos en cuanto a la aplicación de diferentes metodologías, ya que utiliza las mismas técnicas durante las clases por lo tanto se podría establecer que no genera pensamiento crítico a causa de la monotonía de la materia.

El docente se contradice en cuanto a la importancia de la investigación, por un lado, asegura que es importante, proponiendo diferentes temas de investigación que son de interés y por otro,

no le da la relevancia a la relación que existe entre docencia e investigación, pues asegura que no realiza investigación por diferentes factores entre ellos: limitantes de tiempo, la sobrecarga laboral, y que no existen políticas específicas que fortalezcan el área de investigación en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza.

La contradicción anterior genera un vacío en el conocimiento y la habilidad investigativa del docente por lo tanto limita ciertos aspectos que se logran con la investigación constante como: educación continua del docente, actualización de metodologías y técnicas, aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las generalidades del docente dos son: está por Ley de salario permanente se graduó de Licenciatura en el Idioma Inglés Opción Enseñanza, y cuenta con una maestría en Educación Boston College, tiene 20 años impartiendo clases en la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza y la carga de este ciclo fue Inglés Intermedio Intensivo I y Lectura y Conversación.

En la parte uno que es la práctica pedagógica el docente manifestó que planifica sus contenidos a través del método de competencias por niveles de inglés. Usando las técnicas y metodologías comunicativas y colaborativas pues delega frecuentemente trabajos en grupo y en parejas, como parte del desarrollo de lenguaje. Todos los estudiantes del grupo aseguran que su docente planifica sus clases y que las técnicas más frecuentes son dinámicas, conversaciones, resolver ejercicios, videos, y presentaciones. Mientras en la observación de las clases, se pudo apreciar dramatizaciones donde los estudiantes tenían que practicar memorización de diálogos, pronunciación y gestos, el docente tenía una lista de chequeo por cada grupo donde elegía los parámetros del desarrollo de los estudiantes.

En la parte tres que es la contextualización de la asignatura, el docente dos considera importante la investigación porque le ayuda a actualizarse en los idiomas, en los libros y

metodologías de enseñanza del idioma. Desarrolla la investigación a través de presentación sobre temas preseleccionados por el docente, el tipo de investigaciones es bibliográficas.

Todos los estudiantes del grupo dos consideran importante la investigación para tener mayor conocimiento del idioma, en vocabulario, sus habilidades lingüísticas, aclarar dudas sobre el tema, fortalecer los contenidos, también hay ciertas opiniones que la investigación les ayuda a conocer la cultura anglosajona. Se observó que el docente delega la búsqueda de información para obtener mayor vocabulario y mejorar la pronunciación de los estudiantes.

En la parte tres paradigmas sobre la investigación, el docente asegura que no tienen recursos suficientes para ejercer la investigación, ni tiempo por la cantidad de estudiantes que se les asigna. Las únicas investigaciones que él tiene son las que asesoró.

La opinión de los educandos acerca del tiempo que un docente debe dedicar a la práctica de la investigación es bastante variada ciertos estudiantes dicen que hasta estar preparados con el tema a impartir, unos que es una práctica indefinida, algunos tienen la opinión que media hora a la semana y otros consideran que debe ser una práctica diaria de una hasta cuatro horas. Y ninguno conoce alguna investigación docente. El docente, los estudiantes y la observación confirman que no hay registros cercanos de investigaciones docentes.

En la parte cuatro la reflexión sobre la propia práctica, el docente propone investigar sobre el aprendizaje de los idiomas y la única investigación que realizó fue cuando se graduó de su maestría.

Los temas de investigación que proponen los estudiantes para mejorar la calidad educativa de su carrera son variados a continuación se enumeran algunos: un plan donde los docentes se preocupen por que todos los estudiantes aprendan no solo pasen la materia, manera efectiva de enseñar el idioma inglés a los estudiantes, dependiendo de su ritmo de aprendizaje, cambiar

inmobiliario y tener lugares amplios para recibir la clase, evitar que los docentes sean automáticos, que sean más prácticos y que no usen tanto libro.

En la parte cinco, transformación de la realidad; el docente expresa que fomenta el pensamiento crítico a través de generar discusión, haciendo pensar al estudiante, leer libros y discutirlos. También considera que la investigación no se relaciona demasiado con los objetivos de la docencia porque graduarán docentes no investigadores.

Por otro lado, los estudiantes del grupo 2 se contradicen en las respuestas con respecto al desarrollo del pensamiento crítico, seis estudiantes afirman que se fomenta el pensamiento crítico a través de preguntas en conversaciones, tres que no se hace y uno dice que a veces. Así mismo, los estudiantes no tienen clara visión de la relación entre los objetivos de su carrera y la función de investigación, para ellos, si existiera una relación entre estas, se reflejaría únicamente si se investiga sobre: temas de docencia, mejoras en la práctica docente, innovación de la profesión, obtención de nuevos conocimientos, o investigación sobre temas de importancia para los estudiantes.

Mientras en la observación de las clases, no se apreció ningún lineamiento que generaba pensamiento crítico. Durante la clase solo hubo parafraseo en inglés de los temas en estudio, esto sin ningún tipo de entrelazamiento con las necesidades del estudiante.

Según la opinión del docente considera importante la investigación como medio de actualización de conocimientos en general, es por ello que propone a investigadores temas relacionados con la enseñanza del idioma inglés; sin embargo, en la relación entre las funciones de investigación y docencia, se percibió una contradicción pues él determina que existen ciertas limitantes que afectan la función de investigación como no contar con recursos necesarios y

disponibilidad de tiempo. Mostrando así que él no concibe importante la relación de estas dos funciones.

De acuerdo a las bases teóricas de este estudio se considera que la docencia y la investigación están ligadas entre si al igual que la proyección social, por lo tanto, para ejercer una mejor docencia es necesario estar en constante investigación y poder ser ente generador de conocimientos hacia los estudiantes y fomentar la investigación en los futuros profesionales. A pesar que las respuestas del docente están orientadas a reconocer la importancia de la investigación, se determina que existen vacíos en cuanto a la práctica de investigación.

En las generalidades, el tercer docente tiene contrato permanente, Ley de salario con 23 años en la Licenciatura en Idioma Inglés, graduado de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, Maestría en Didáctica del Idioma Inglés. Su carga académica en este ciclo fue de una materia, además presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad.

En la parte uno, práctica pedagógica; según el tercer docente utiliza el modelo de enseñanza basado en presentación, práctica y producción con base a las necesidades y a la naturaleza de la asignatura. Las técnicas que usa son las basadas en desarrollo de habilidades de comunicación; desarrollo de escritura, habilidad de lectura y expresión oral, así como el desarrollo gramatical.

Los estudiantes del tercer docente consideran que su docente si planifica las clases pues tiene un calendario exacto para controlar las actividades del curso, las técnicas son diversas, pero coinciden que hay muchas diapositivas, controles de lectura, ejercicios orales, el uso de libros, tarea ex aula, dramatizaciones, ejercicios grupales, audios y videos.

Durante la observación se pudo apreciar el uso del calendario de parte del docente para informar las actividades que se desarrollarían durante esa semana, dio a conocer los objetivos que quería lograr y el trabajo que debían desempeñar para poder lograrlo. Además, durante las

presentaciones que estaba revisando tenía una lista de chequeo prediseñada para evaluar los conocimientos de los estudiantes.

En la parte dos, contextualización de la asignatura; el docente 3 considera que fomenta la investigación en el desarrollo de sus clases y la considera importante para promover que el estudiante llegue a ser una persona independiente, orientando su propio aprendizaje y desarrollando sus habilidades cognitivas.

La mayoría de los estudiantes considera importante la investigación pues les ayuda a aclarar dudas de los temas que no comprenden, como una manera de retroalimentación de los contenidos y también para desarrollar el análisis acerca de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero, hay una minoría que piensa que la investigación no es importante ni que se debe fomentar.

La mayoría de los estudiantes consideran que el docente si fomenta la investigación a través de tareas ex aula, investigando vocabulario, haciendo trabajos grupales para fomentarles la parte autodidactas. Pero hay otro porcentaje que considera que no se aplica la investigación en el desarrollo de la clase. Mientras que en la observación no se pudo apreciar ninguna actitud de un docente-investigador en el desarrollo de la clase, pero si tenían trabajos grupales que requería que los estudiantes trabajaran ex aula y que solventaran sus dudas de una manera autodidáctica.

En la parte tres, paradigmas sobre la investigación; el docente 3 piensa que un profesor debe dedicar un 50% del quehacer de enseñanza a las tareas fuera del aula para la práctica de la investigación. Según este docente, los catedráticos no hacen investigaciones de manera formal, a causa del escaso tiempo y que no existen las condiciones para ello. Para los estudiantes el tiempo que un docente debe dedicar a la investigación es variado desde una simple lectura hasta una semana, para otros es de 3 a 4 horas diarias. Ninguno de los estudiantes conoce alguna investigación docente ni hay registros cercanos de este tipo de investigación.

En la parte cuatro, reflexión sobre la propia práctica; el tercer docente expresa que para mejorar la calidad educativa de la carrera propone unificar criterios metodológicos. Que los docentes deben tener una educación continua con el objeto de capacitarse e innovar en sus metodologías. Además, el docente no ha realizado formalmente ninguna investigación porque no existen las condiciones óptimas, ni recursos, ni tiempo. Aunque alega tener muchas hipótesis y preguntas de investigación del quehacer cotidiano.

Aunque algunos estudiantes consideran que la carrera está completa y no necesita ningún tipo de mejoras, aun así, un grupo considerable tiene varias propuestas de investigación para poder mejorar la calidad de la educación, a continuación, se mencionan algunos: programa para los estudiantes que tiene diferentes niveles de inglés para poder ayudar a los grupos de manera separada o con programas adecuados, aplicar las nuevas tecnologías para que los estudiantes de la carrera no reciban sus clases en un sistema obsoleto, reorganización del pensum, pues algunas materias no corresponden al nivel de inglés en el año que se deben cursar, impartir conocimiento innovador y actualizado.

En la parte cinco, transformación de la realidad; el docente elige teorías de enseñanza-aprendizaje que incluyen el pensamiento crítico para el desarrollo de las clases, toma como referencia el esquema propuesto por Bloom. En cuanto a la relación de la investigación con la docencia, el docente percibe la investigación como un medio para solucionar ciertas necesidades de estudiantes y maestros, pero a la vez, se percata que actualmente no está fortalecida la investigación en el área académica de los estudiantes y maestros. También, todos los estudiantes consideraban que si se les fomentaba el pensamiento crítico pues el docente recibía las críticas de los estudiantes acerca de temas que él impartía, además los dejaba dar su opinión acerca de los temas que estudiaban.

En cuanto a la relación de la investigación con los objetivos de la carrera las opiniones de los estudiantes eran diversas unos opinan que no hay relación alguna entre ambos elementos contradiciéndose porque si consideran que los docentes deben investigar. Otros creen que se relaciona porque a través de la investigación pueden aprender información que les servirá en un futuro cuando practiquen la docencia. Otra opinión compartida por algunas estudiantes es que reflexionan que los maestros no se preocupan por darles temas necesarios para su educación pues los docentes están preocupados en terminar un programa y no enseñarles para que aprendan.

También, opinión que a través de la investigación los objetivos de la carrera deben cambiar, así como los métodos de enseñanza-aprendizaje para asegurar la innovación. Entonces, según las respuestas de los estudiantes, la investigación de parte de los maestros ayudaría a mejorar los objetivos de enseñanza de la carrera. Durante la observación de la clase, los temas que se estaban trabajando no correspondían en si a una realidad social.

Con base en el marco teórico de este estudio se evidencia una contradicción del docente pues considera importante la relación entre investigación y docencia, pero intuye que carece de habilidades en esta función. A pesar que no tenía sobrecarga en su asignación y además identificó ciertos fenómenos para hacer investigación educativa, no mostró iniciativa para trabajar en equipo con otros profesionales para su desarrollo y evaluación.

Él infiere que para hacer un proyecto de investigación debe recibir cursos especializados, esto refleja que no se considera idóneo para ejecutar investigación, por ende, no busca mejorarse profesionalmente a partir de la aplicación de esta. Es decir, no demuestra actitudes para gestionar proyectos de investigación lo que realmente hace es incentivar con trabajos de recolección y selección de información para conocer temas específicos.

Las investigadoras perciben que carece de capacidad de reflexión sobre la práctica docente. Pues no hay innovación, sobre todo desde el punto de vista práctico. El docente no muestra ningún tipo de actitud crítica y no agrega espacio para generar análisis de los temas pues no los relaciona con la realidad, es así, que esto comprueba que no tiene actitudes de un docente-investigador.

El cuarto docentes en estudio, cuenta con un tipo de contrato por Ley de salario en la Universidad de El Salvador, tiene 28 años de laborar como docente, tiene una Maestría en Investigación Social en el ciclo académico en estudio, impartió las materias de Redacción en Español e Inglés Avanzado.

En la parte uno, práctica pedagógica; al interrogar sobre los elementos que toman en cuenta para la planificación de contenidos didácticos el docente responde que: los contenidos ya están dados por el texto que se usa y el profesor tiene que emplear su experiencia y su buen juicio para trabajar según las necesidades del estudiantado. Mientras que los estudiantes consideran que su docente planifica los contenidos a impartir, porque estructura las clases de acuerdo con el programa.

Durante el estudio se observó la clase desorganizada, puesto que no existe un orden cronológico de ideas acerca del tema. Al indagar sobre las metodologías y las técnicas que utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje; el docente responde que la metodología es básicamente lo que el docente hace, presenta, practica y evalúa, pues no hay una plantilla a seguir. Después de la aplicación de una metodología es el mismo docente que evalúa si el estudiante ha aprendido, y esta evaluación la hace en función si el estudiante logra desenvolverse de acuerdo con el programa y los propósitos de este.

Los estudiantes opinan que las técnicas más utilizadas por su docente son: elaboración de ensayos para mejorar la redacción, proporciona copias y material didáctico, dinámicas, y usa el retroproyector. Mientras que durante la observación se ejecutó una técnica expositiva, utiliza la técnica de lluvia de ideas y formó un pequeño taller para la revisión de ensayos.

En la parte tres, contextualización de la asignatura; cuando se interroga sobre la importancia de la investigación docente para el desarrollo de competencias lingüísticas del idioma inglés, el docente contesta que como no se hace investigación, por ende, esta no es importante. Mientras que los estudiantes consideran que es importante investigar para adquirir nuevos conocimientos, para saber redactar en el idioma inglés. El docente confirmó que no fomenta la investigación con los estudiantes en el desarrollo de las clases y los estudiantes afirman que efectivamente pocas veces se les a través de elaborar ensayos.

En la parte tres, paradigmas sobre la investigación; al indagar sobre el tiempo estipulado que los docentes deben dedicar a la investigación la respuesta obtenida por parte del docente fue que ellos solo hacen reciclaje de conocimiento y que no hay valor para la investigación, pues la verdadera idea de investigar es que el maestro debe producir conocimiento propio, local. Por lo tanto, la falta de investigación es una deuda que por años se tiene en la carrera. Mientras que los estudiantes responden que: depende de los docentes el tiempo que se dedique a la investigación, otros responden que la investigación debe hacerse todo el tiempo y en una menor cantidad afirman que debe ser entre tres y seis horas diarias.

El docente ha ejecutado investigaciones formales y no formales, la única formal fue su trabajo de grado, y las informales no las considera investigaciones para publicarlas, estas estaban basadas en temáticas sobre la autorregulación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de parte del educando; otro tema que tomó en cuenta en sus investigaciones fue el nivel de asimilación de

los contenidos que los estudiantes obtienen, entre otros. Mientras que los estudiantes afirman desconocer sobre investigaciones realizadas por los docentes de la carrera.

En la parte cuatro, reflexión sobre la propia práctica, en cuanto a la propuesta de investigación para mejorar la calidad educativa de la carrera el docente responde que lo más importante es aprender a investigar, saber cómo hacer una investigación. Los estudiantes refieren que en la carrera se debe investigar sobre: las materias innecesarias que no se relacionan con la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, conocer la situación de cada estudiante e implementar metodologías necesarias para el aprendizaje. Durante la observación se detectó que el docente, motiva a investigar información para la elaboración de ensayos y la correcta redacción de estos en español.

En la parte cinco, transformación de la realidad; al indagar al docente si se fomenta el pensamiento crítico en el desarrollo de sus clases la respuesta obtenida es que trata de implementarla pero que hay demasiada apatía por parte de los estudiantes. Mientras que la respuesta de los estudiantes sobre el tema es afirmativa y durante la observación de la clase se identificó que efectivamente el docente fomenta ciertos elementos de la investigación como la búsqueda y selección de información a través de la investigación bibliográfica y la redacción de ensayos.

Al relacionar la investigación con los objetivos de la carrera la respuesta docente fue vaga y se enfocó en dejar claro que tiene conocimiento sobre las tres funciones que la Universidad de El Salvador exige en el proceso de formación que son docencia, investigación y proyección social. Pero aclaró que los docentes solo se enfocan en la docencia y un poco en la proyección social pero que no hacen nada de investigación pues ellos no saben investigar y cuando realizan cursos para reforzar los métodos de investigación lo hacen usando material ya desfasado, generando

estudios de mala calidad. Mientras que los estudiantes refieren que no tienen conocimientos de los objetivos de la carrera por lo tanto no lo relacionan con la investigación, otros opinan que la investigación es fundamental para el desarrollo de la docencia y que les ayudará al finalizar la carrera cuando realicen el trabajo de grado.

Retomando la base teórica de este estudio, las investigadoras perciben que el docente aplica el pensamiento crítico pues incluye actividades de análisis que lo promueve. Sin embargo, durante la observación se apreciaron técnicas de enseñanza-aprendizaje repetitivas que demuestran una baja actitud autocrítica de su propia práctica. Esto posiblemente se debe a la carencia de plataformas donde favoreciera el trabajo autónomo con la búsqueda bibliográfica, la redacción científica y la difusión de modo coherente. Es probable que no se tenga capacidad de reflexión sobre la práctica docente, pues no se evidencia innovación, actitud de autocrítica ni evaluación profesional.

Considerando las respuestas del docente parece existir una contradicción en la opinión que posee acerca de la relación entre la docencia y la investigación. En primer lugar, él afirma no fomenta las actitudes de investigación pues considera que no se aplican en su área laboral, es decir, la carrera no se enfoca en crear conocimiento nuevo, y además no percibe interés en sus colegas para aplicar la investigación. En segundo lugar, para su desarrollo él estudió una maestría en investigación, reflejando la importancia de la investigación para el desarrollo de su carrera como docente. Esta contradicción entre su realidad y su concepción, se debe posiblemente a que siente algún grado de frustración pues a pesar que sí considera que la docencia y la investigación están relacionadas, en el ambiente laboral donde ejerce la docencia no se ejecuta ningún tipo de investigación es por ello que le parece innecesario establecer ciertas

habilidades de investigación en su quehacer docente, dando como resultado una incapacidad de iniciativa y de toma de decisiones para liderar proyectos de investigación.

Este docente percibe un aislamiento completo entre las dos funciones tanto así que su única propuesta para mejorar la carrera es enseñar a sus colegas docentes a investigar con un plan actualizado, considera a sus colegas sin habilidades en este rubro que no propone más temas que puedan ayudar a mejorar estas funciones.

6.2 Análisis de Datos en Contraste con el Marco Teórico

En este apartado se explica la función de la investigación y sus características, además se realiza un contraste de los resultados obtenidos en el estudio, con la fundamentación teórica y su aplicabilidad en el segundo ciclo del primer año de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza año 2019, en la Universidad de El Salvador.

Para iniciar este contraste de resultados se comienza definiendo la función de la investigación como la función cuyo principal objetivo es crear conocimiento propio y analizar la realidad, además en la docencia fortalece y mejora los métodos y metodologías de enseñanza-aprendizaje para asegurar una educación de calidad para los individuos de una sociedad.

A continuación, se mencionan algunas de las limitantes que los docentes tienen para la aplicación de la función de investigación:

En primer lugar, de acuerdo con los resultados obtenidos durante la aplicación de entrevistas y observación a la muestra en estudio, se determinó que el concepto de investigación que tienen los docentes y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza está basado la fase inicial del proceso de una investigación del método de investigación seleccionado en este estudio, es decir en la revisión bibliográfica (Montes et al., 2014). En este caso, los estudiantes buscan información sobre determinados temas para adquirir el conocimiento ya

descubierto previamente por autores en la rama, pero no con el objetivo de aportar mayor contribución a una temática sino solo como método de aplacar la curiosidad o duda acerca del tema. Al interrogar a los docentes y estudiantes sobre la forma de fomentar la investigación en el desarrollo de las clases, mencionan que las actividades más ejecutadas son: investigación bibliográfica que no está dentro de su libro de apoyo, presentación de temas preseleccionados, tareas de investigación basadas en un material de apoyo, uso de plataformas, audios entre otros.

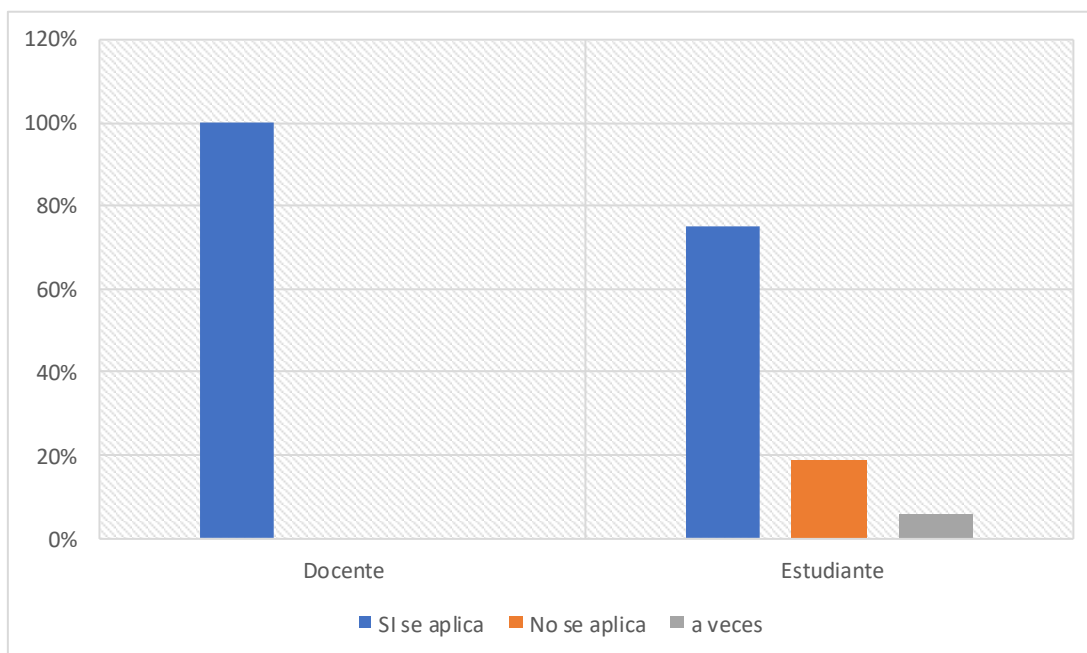
Se determina lo anterior porque según Bisquerra (2009) la investigación científica consiste en aplicar el método científico con el fin de obtener conocimiento nuevo; y al momento de hacer la recolección de información para una presentación, la selección de datos de un material de apoyo, responder un cuestionario después de una lectura o buscar el significado de vocabulario en un diccionario no está haciendo uso de un método científico, si no simplemente está transcribiendo información, repitiendo conocimiento que alguien más descubrió.

Además lo antes mencionado, no se puede considerar investigación educativa ya que esta responde a la innovación pedagógica, que tampoco se observó durante el estudio realizado. Pues, la investigación educativa es hacer estudios de la historia de la pedagogía así mismo de los factores que ayudan a su aplicabilidad con el objeto de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (Restrepo, 2002). De acuerdo a los resultados obtenidos sobre las propuestas de investigación para mejorar la calidad de la carrera, los docentes proponen diversos temas a cerca de las metodologías, el aprendizaje de los idiomas, como aprender a investigar, si es necesario el trabajo de investigación de parte de los egresados.

Entonces se dice que el 50% de los docentes proponen temas de investigación educativos. Simultáneamente, un 80% de los estudiantes se enfocan en la necesidad de ejecutar la investigación educativa para mejorar la calidad de la educación de su carrera, expresan la

necesidad de actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje por los docentes. Así pues se determinó que la mitad de los catedráticos más la mayoría de los estudiantes consideran la investigación educativa una solución para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su carrera.

A continuación se presenta una gráfica donde se puede apreciar la opinión de docentes y estudiantes.



Gráfica 2. Aplicación del pensamiento crítico en el desarrollo de la clase.

Otro punto, es el pensamiento crítico, este hace referencia al análisis de la realidad propia de cada individuo en la sociedad, organizar conocimiento y evaluar el porque sucede cada fenómeno (Facione, 2007). En relación con la educación el pensamiento crítico debe dirigirse hacia la mejora de la vida social en general, con el fin de conceder cada vez mayor cantidad de oportunidades a un elevado número de personas. (Lemke, 2006)

Al explorar sobre el pensamiento crítico que fomentan los docentes con sus estudiantes, el 100% responde que si fomentan el pensamiento crítico, en contradicción con los estudiantes quienes respondieron un 75% de forma afirmativa, un 19% de forma negativa, mientras que un 6% refiere que a veces.

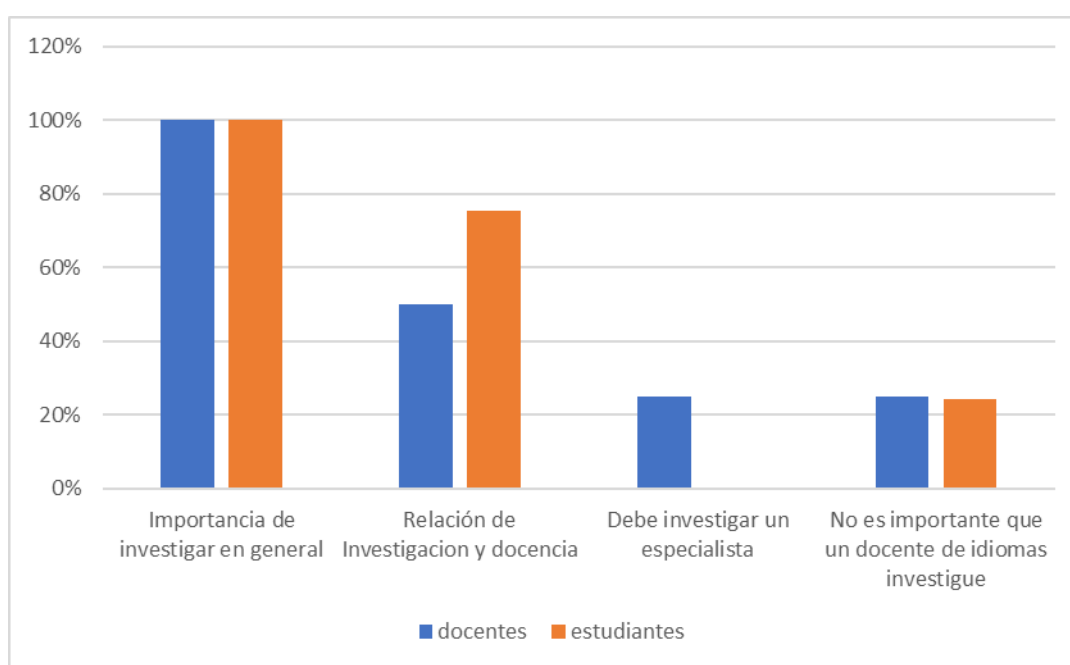
De los grupos observados solamente uno de ellos aplicó la técnica del ensayo que permite generar pensamiento crítico aunque la aplicación de esta no fue de manera concreta. El resto de grupos observados solamente aplicaron técnicas de control de lectura y expresión oral que no involucraban análisis, interpretación ni evaluación de la sociedad, sino solamente revisión de asimilación de los contenidos. Por lo descrito anteriormente se puede decir que no se fomenta el pensamiento crítico como tal, puesto que simplemente se da a conocer la teoría sin analizar esta en una realidad propia. El pensamiento crítico dentro de la investigación se detecta a través de las siguientes prácticas: estableciendo una actitud crítica, cuestionando las informaciones recibidas (Rael, 2009), para así poder proponer sus propias preguntas y respuestas; también buscando, conociendo y evaluando diferentes investigaciones que les puede servir para el problema de investigación surgido en el aula; por último, experimentar en su trabajo escogiendo los temas de investigación que más le interese y motive. (Tomé y Manzano, 2016)

El siguiente punto que se desarrolló en este estudio es sobre la estigmatización de la investigación. A continuación se mencionan ciertos estigmas que tienen los docentes de las materias de Inglés Intensivo I y Redacción en Español del segundo ciclo en el primer año de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador, año 2019.

El primer estigma es pensar que un investigador no puede ser un profesional en particular y quien se considera como tal es alguien que ha estudiado esta especialidad, este pensamiento se refuerza ya que según Ruiz y Rojas, (2001) existe la idea que la investigación tiene mayor valor

que la docencia por lo cual un profesor no tiene ánimo de ser investigador. Pero un docente tiene todas las capacidades para poder realizar investigación educativa, puesto que son ellos lo que se encuentran inmersos en las aulas y a través de esta pueden diagnosticar problemas específicos como contribuir a los cambios curriculares. (Méndez y Méndez, 2007)

A continuación se muestra una gráfica donde se contrasta la opinión entre docentes y estudiantes que fueron parte de este estudio:



Gráfica 3. Importancia de la función de investigación en la docencia según docentes y estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza en los cursos de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español ciclo I, 2019.

De acuerdo a lo expresado el 100% de los docente sometidos al estudio refieren que es importante investigar, pero se contradicen el 50% confirma que no se realiza la investigación pero se debe apoyar, el 25% considera que se debe investigar quién debe hacer los trabajos de investigación, pues no considera que sea prudente que los docentes la realicen. El 25% restante

considera que no es importante la investigación en su carrera por que están formando docentes no investigadores. Se denota en estos resultados que los docentes no consideran importante la investigación en su labor docente; estos cátedráticos no se identifican con la idea que los docentes deben convertirse en un profesional que renueve sus implicaciones en el aula. (Tomé y Manzano, 2016) por ende, deben incursionar en la investigación pues esta es el arte de buscar el mejor método, pedagogía y la mejor didáctica para desarrollar y descubrir el conocimiento. (Ruiz y Rojas, 2001)

Por otro lado los resultados de las entrevistas con los estudiantes difieren entre ellos. El 75.6% de los encuestados expresaron que la investigación y la carrera si tiene relación pues a través de la investigación, ellos pueden ser mejores docentes, innovar en los métodos y técnicas de enseñanza. Ahora bien, de dicho porcentaje otros opinaron basados en un concepto erróneo de investigación pues la redujeron simplemente a buscar vocabulario y aprender más sobre otro idioma. Mientras que el 13.6 % de personas no creen que la investigación se pueda relacionar con la carrera pues les parece tema separado de la docencia. Y el 10.8% de las personas no saben cómo la investigación se podría relacionar con su carreras pues desconocen los objetivos de esta.

Al analizar dichos datos el 100% de los docentes consideran importante la investigación pero no la relacionan con la docencia. A diferencia de los estudiantes el 75.6 % consideran que la investigación es importante y que sí se relaciona con la docencia, cabe mencionar que de este porcentaje los estudiantes tienen una idea errónea de la investigación; mientras que el 24.4% de los estudiantes no considera importante y no tienen conocimiento de la investigación en relación a la carrera. Para concluir este apartado podemos decir que la mayoría de los docentes y una parte de los estudiantes tienen una idea errada sobre el docente investigador.

De igual importancia otro estigma sobre la investigación es las diversas limitantes, estas se refieren a aquellas barreras que reducen la aplicabilidad de la investigación, pero no son las causas que la impiden. En el marco de esta investigación se establecen las carencias de primer y segundo orden llevadas a cabo por el docente, pero en este apartado solo se mencionan las de primer orden por que estas fueron identificadas en los resultados obtenidos.

Las carencias de primer orden: entre estas limitaciones se encuentran las condiciones de trabajo, la escasez de recursos materiales, la escasez de tiempo material para realizar la investigación, las dificultades en las relaciones docentes-alumnos. Todo esto sumado a las dificultades propias de la labor docente. (Rael, 2009)

En los datos obtenidos en el estudio se identificaron ciertas limitantes. El 100% de los docentes opinaron que no ejecutaban investigación por falta de tiempo, sobrecarga académica, falta de recursos, y que no se cuenta con la especialidad de investigación como tal. En resumen sí existen limitantes al momento de ejecutar la investigación pero no son causas válidas para que un docente no aplique la función de investigación en la docencia.

Un parámetro importante para realizar investigaciones es la práctica pedagógica, ya que a través de esta se identifican los temas de investigación de interés para los docentes. En definitiva, realizando investigaciones educativas, el docente adquiere las siguientes capacidades, actitudes y competencias. (Rael, 2009)

Capacidad de reflexión sobre la práctica. La reflexión es fundamental para la innovación, sobre todo desde el punto de vista práctico. Donde esta permitirá tomar conciencia de los pasos a seguir y de las mejoras que pueden suceder.

En los resultados obtenidos a cerca de la práctica pedagógica se obtuvieron diversas respuestas de los docentes, estudiantes y la observación, quienes opinaron que los elementos

principales que se toman en cuenta para elaborar la planificación de los contenidos didácticos son: el número de estudiantes, duración de ciclo académico, y los contenidos que ya están dados por un plan didáctico. En la observación, así como en las entrevistas, las metodologías y técnicas utilizadas eran predefinidas sin ningún tipo de innovación. En resumen, la reflexión sobre la práctica pedagógica ayuda a identificar los vacíos que existen en la metodología, métodos y técnicas de la misma práctica, ayudando a aplicar la función de investigación para mejorar la calidad educativa.

De acuerdo con el análisis de todos los datos obtenido en comparación con el marco teórico se podría decir que las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción enseñanza no se aplica ni la investigación científica ni la educativa, pues la primera utiliza los métodos científicos para obtener conocimiento y la educativa busca la historia de la pedagogía y metodología a fin de mejorar la calidad de la educación. Lo que actualmente se practica es una metodología mecánica donde buscan el conocimiento ya dado por otras personas. Los mismos docentes están conscientes que no practican la investigación. Las causas que provocan la poca ejecución de investigación son el concepto erróneo de investigación y el paradigma que la investigación está reservada para las personas especialistas en investigación no los docentes.

6.3 Alcance

Los resultados del análisis de datos nos brindan una amplia visión de los pensamientos y opiniones que los docentes tienen acerca de la investigación. Es un diagnóstico de la ejecución de la función de investigación, por lo tanto, sirve de ayuda para investigaciones posteriores ya que en ella podrán consultar datos. Se lograron los objetivos planteados de la investigación

durante la ejecución de esta ya que se sistematizaron las causas que afectan la ejecución de la función de investigación.

6.4 Significado

Mediante la investigación se conocieron las principales causas que afectan la ejecución de la función de investigación por los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador, por lo que los resultados contribuyen a tener conocimiento del grado de aplicabilidad de la investigación en dicha carrera.

6.5 Limitaciones

Una de las limitantes que se tuvo dentro de esta investigación fue que el 20 % de la muestra expresó su deseo de no participar en el estudio, lo que causó que se redujera la muestra y así tener una visión más amplia y completa de la situación actual de la aplicación de la función de la investigación por los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador.

6.6 Relevancia

Este trabajo ayudará a las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades a identificar y dar seguimiento a las causas que están limitando el desarrollo de la función de la investigación en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en español de la carrera Licenciatura en el Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador para que los catedráticos balanceen las funciones docencia e investigación en su labor docente.

El diagnóstico generado por esta investigación será un recurso importante para la consulta de docentes y estudiantes de la UES como fuente bibliográfica para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

Para las autoras de esta investigación representa un reto en aplicar la relación de las funciones investigación y docencia en su desempeño como docentes, pues la consideran importante, ya que permite fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes universitario.

6.7 Asuntos Alcanzados

En el marco de esta investigación se elaboró un diagnóstico sobre las causas que afectan la función de investigación a través de un estudio de caso de la carrera Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el segundo ciclo del primer año, en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en español, donde se establece que una de las causas que impiden la ejecución de la función de investigación en la docencia son los principales paradigmas sobre la investigación que tienen los docentes de este estudio.

Basándose en el marco de esta investigación se estableció un modelo de sistematización de la función de investigación la cual en este estudio se dividió en 5 categorías: la práctica docente, la reflexión sobre la propia práctica, la contextualización de la asignatura, los paradigmas sobre la investigación y la transformación de la realidad. A través de los resultados se sistematizó la situación actual de la función de investigación en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el segundo ciclo del primer año, en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español.

6.8 Asuntos no Resueltos

A través de los resultados obtenidos del estudio de caso, se identificó que la Universidad de El Salvador instituye leyes y reglamentos a favor de la función de la investigación en la docencia, entre ellos está el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, que establece en el artículo 36 inciso L, que una de las funciones de las autoridades es velar por las investigaciones científicas y tecnológicas, es así como no se identificó el proceso que las

autoridades están aplicando para dar seguimiento a la ejecución de la función de investigación por parte de los docentes en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el segundo ciclo del primer año, en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en español. Esta interrogante queda expresada como opción de estudio para futuras investigaciones.

Capítulo VII Conclusiones y Recomendaciones

En este capítulo se presentan las conclusiones obtenidas en base a los objetivos planteados en este estudio retomando elementos teóricos; también las recomendaciones a la institución y a los docentes que se basaron en los resultados obtenidos.

7.1 Conclusiones

A modo de conclusión, las causas que afectan la ejecución de la función de investigación por parte de los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador son: la comprensión errónea del concepto de investigación y los paradigmas sobre este proceso arraigados en los docentes, las que se describen a continuación.

Se identificó que los docentes en estudio tenían un concepto errado acerca de la investigación, pues retomando las bases teóricas de estudio se determina que “la investigación es un proceso sistemático, crítico y empírico que se aplica al estudio de un fenómeno o problema” (Sampieri, 2014, pág 4) pero según los resultados, los docentes limitan la investigación al hecho de recolectar y seleccionar información. También uno de los paradigmas que los docentes asumen es la idea que la investigación tiene mayor valor que la docencia por lo cual un profesor no tiene ánimo de ser investigador (Ruiz y Rojas, 2001). En los resultados los docentes conceptualizan que ellos no son los idóneos para ejecutarla pues es necesario una especialización en esta área para asegurar su correcta elaboración.

Dentro de este estudio las autoras elaboraron una sistematización de la función de investigación en relación con la docencia, lo hicieron retomando elementos importantes del marco teórico que resaltan las actitudes y habilidades que debe tener un docente-investigador. La sistematización de la función de investigación se definió en 5 categorías que son: la práctica pedagógica, la contextualización de la asignatura, los paradigmas sobre la investigación,

reflexión sobre la propia práctica, y transformación de la realidad. Y se determinó que la categoría que frecuentemente aplican los docentes en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador es la práctica pedagógica pues de acuerdo a los resultados del estudio fue en esta categoría que los docentes aplicaban más elementos que la caracterizan, como entender el material docente y favorecer el trabajo autónomo con la búsqueda bibliográfica. En conclusión, las funciones de investigación y docencia no están sistematizadas en la referida carrera específicamente en los grupos focales en estudio. (Tomé y Manzano, 2016)

En el marco de este estudio se diagnosticó que los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador no vinculan la docencia con la función de investigación, a pesar que la investigación es uno de los componentes principales en relación a la carrera del Idioma inglés. Según ellos, actualmente la carrera no se enfoca en crear conocimiento nuevo, por esto no le dan la importancia de practicar la investigación en la docencia, este tipo de ambiente de desinterés por parte del Departamento de Idiomas, al cual pertenece la carrera en estudio, se extiende al docente. También consideran que la investigación debe ser ejecutada exclusivamente por los profesionales que tienen estudios en esta área, dejando en evidencia que no se conciben como investigadores y tampoco consideran necesario el uso de la investigación en su labor docente.

7.2 Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones obtenidas y el marco teórico de este estudio se establecen las siguientes recomendaciones a la institución y docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador:

7.2.1 A la institución.

Que el Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador controle, guie y fomente la investigación por parte de los docentes de toda el alma mater enfocándose en los de las carreras que no realizan la función de la investigación en su práctica docente como es el caso de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza del segundo ciclo primer año.

A las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador que promuevan la investigación educativa a través de proyectos de formación continua para el desarrollo de la investigación como especialidad en los docentes.

Que La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador fomente la vinculación de la función de investigación con la labor docente en la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza en el segundo ciclo del primer año a través de la educación continua de los docentes en investigación.

Que la unidad correspondiente evalúe el proceso de seguimiento sobre la función de investigación de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el segundo ciclo del primer año, en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español usando para ello los criterios del Reglamento General del Sistema de Escalafón.

Que la unidad correspondiente organice la carga laboral de los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El Salvador en el segundo ciclo del

primer año, en las materias de Inglés Intermedio Intensivo I y Redacción en Español para garantizar la ejecución de la función de investigación, valorando la contratación de más personal para distribuir las actividades académicas.

7.2.2 A los docentes.

Que vinculen la docencia con la función de investigación. Para ello, primero deben concebirse como investigadores, y luego practicar la función de investigación en su labor docente.

Que conozcan como ejecutar la función de investigación en la Universidad de El Salvador tomando en cuenta la Ley de Educación Superior que exige cumplir con las tres funciones: investigación, docencia y proyección social. Pues un fin fundamental de la Educación Superior es realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2001)(Anexo E).

Que trabajen en reflexionar sobre su metodología de enseñanza, identificando las áreas de oportunidades a mejorar y aplicando la investigación para obtener nuevo conocimiento y educación de calidad.

Que inviertan más tiempo en el proceso de investigación, a fin mejorar estrategias pedagógicas para promover el pensamiento crítico en los estudiantes, estableciendo una diferencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir formando a los estudiantes de lenguas con una opinión crítica constructiva y reflexiva de la realidad con la adquisición del segundo idioma en la Universidad de El Salvador.

Que ejecuten diferentes metodologías y técnicas de enseñanza en su labor docente, fomentando la investigación con los estudiantes, sin limitarse a la búsqueda de bibliografía.

Que participen en investigaciones institucionales con el propósito de poder efectuar innovación educativa y mejorar métodos de enseñanza y estrategias de investigación para la aplicabilidad de esta en las diferentes materias.

Que soliciten apoyo a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades cuando se les presenten dificultades para ejecutar la función de la investigación, pues en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador establece que esta es la encargada de velar por que se ejecute y desarrolle dentro de esta institución. (Asamblea General Universitaria, 2001)

Referencia

- Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. (2001). *Reglamento del Consejo de investigaciones científicas de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Diario Oficial N° 113.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1995). *Ley de Educación Superior*. San Salvador: Diario Oficial N° 236. Recuperado de Ley de Educación Superior: <https://www.mined.gob.sv/educacionsuperior/documentos/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Asamblea.pdf>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2001). *Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Diario Oficial N° 113.
- Bisquerra, R. (2009). *Manuales de Metodología de Investigación*. Madrid: La Muralla, S.A.,
- Bogado, L., y Fedoruk, S. (2011). Rol de las universidades: Docencia, Investigación y Extensión una relación imprescindible. En G. Menéndez, C. Lucci, y M. Urbani, *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria* (p. 600). Santa Fe: Ediciones UNL. Obtenido de Docencia - investigación y Extensión: Una relación imprescindible.
- Concejo Superior Universitario 2009-2011. (2011, julio 8). *Manual de Evaluación del Desempeño para el personal académico de la Universidad de El Salvador*. San Salvador. Recuperado de <http://www.fia.ues.edu.sv/quimica/archivos/rrhh/Manualdeevaluaci%C3%B3ndeldesemp%C3%B1o.pdf>
- Del Pozo, M. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Flores, M. (1976). Historia de la Universidad de El Salvador. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2(1), 107-140.
- González, N., Zerpa, M., Gutierrez, D., y Pirela, C. (2007). La Investigación Educativa en el hacer docente. *Laurus*, 279-309. Recuperado de La investigación educativa en el hacer docente: <https://es.slideshare.net/anacamacho/la-investigacin-educativa-en-el-hacer-docente>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HIL.
- Iafrancesco, G. (2011). *Transformaciones de las prácticas pedagógicas contexto, diseños metodológicos, paradigmas, modelos, estrategias y políticas*. Bogota, Colombia: CORIPET.
- Lemke, J. (2006). Investigar para el futuro de la educación científico: nuevas formas de aprender, nuevas fromas de vivir. *Enseñanza de Las Ciencias*, 24(1), 5-12.
- Melenge-Escudero, J., y Chévez, C. (2019). *Investigación educativa en el aula: conceptos, metodologías y estrategias*. San Salvador: INFOD.
- Méndez, A., y Méndez, S. (2007). *El Docente Investigador en Educación*. Chiapas: UNICACH.
- Montes, Á., y Montes, A. (2014). Guía para proyectos de investigación. *UNIVERSITAS Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, 11(2), 91-126.
- Morán, P. (1993). La vinculación docencia investigación como estrategia pedagógica. *Perfiles Educativos*(61), 51-63.
- Muñoz, M., y Garay, F. (2015). La investigación como forma de desarrollo profesional docente: retos y perspectivas. *Revistas Electrónicas UACH, Estudios pedagógicos*, 41(2), 389-399.

- Muñoz, R. (2008). *La Investigación científica paso a paso : problemas, hipótesis, temas, objetivos*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Rael, M. I. (2009, abril). La investigación en la práctica docente. *Innovación y experiencias educativas*(17), 150. Recuperé sur https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_17/MARIA%20ISABEL_RAEL_FUSTER_2.pdf
- Restrepo , B. (2002). *Investigación en educación*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Ruiz, A., y Rojas, R. (2001). *Vínculo docencia-investigación para una formación integral*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- SIC-UES. (2016). *Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador*. Recuperado de Políticas de Investigación de Investigación en ciencias y Tecnologías de la Universidad de El Salvador para el quinquenio 2016-2020: <https://sic.ues.edu.sv/politicas-reglamento-normastecnicas>
- Sira , S. (2011). Equilibrio entre las funciones de docencia, investigación y extensión en ingeniería. *Ingeniería y sociedad*, 6(1), 51-57.
- Stenhouse, L. (2007). *La investigación como base de la enseñanza*. España: MORATA.
- Tamayo, O., Zona, R., y Laiza, Y. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*,, 11(2), 111-133.
- Tomé, M., y Manzano, B. (2016). *Investigación en la práctica docente*. Madrid: Ediciones nobel.
- Tünnermann, C. (1992). *Universidad, Historia y Reforma*. Managua: Editorial UCA.
- Zita, A. (2019, septiembre 28). *Investigación científica*. Recuperado de Significados.com: <https://www.significados.com/investigacion-cientifica/>

Anexos

- A Mapa de Ubicación de la Universidad de El Salvador
- B Constitución de La República de El Salvador
- C Lista de Universidades Privadas de El Salvador
- D Cuestionario de la Facultad de Ciencias y Humanidades
- E Ley de Educación Superior
- F Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador
- G Guía para la Elaboración de Propuesta de Investigación, Convocatoria 18 Año
2019
- H Reglamento de La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador
- I Reglamento General del sistema de Escalafón del personal de la UES
- J Manual de Evaluación del Desempeño para el personal académico de La
Universidad de El Salvador
- K Reglamento del Consejo de Investigación Científicas de la Universidad de El
Salvador (SIC-UES)
- L Guía de entrevista dirigida a los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción
Enseñanza
- M Guía de entrevista dirigida a los estudiantes del segundo ciclo del primer año de la
Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza
- N Guía de observación dirigida a los docentes del segundo ciclo del primer año de la
carrera de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza de la Universidad de El
Salvador

Anexo A



Figura 1. Mapa satelital de la ubicación de la Universidad de El Salvador

Fuente: google maps Autopista Norte y Final 25ª Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador

Anexo B

Constitución de La República de El Salvador: Art.61,62,63,64,65,66,67 y 68.

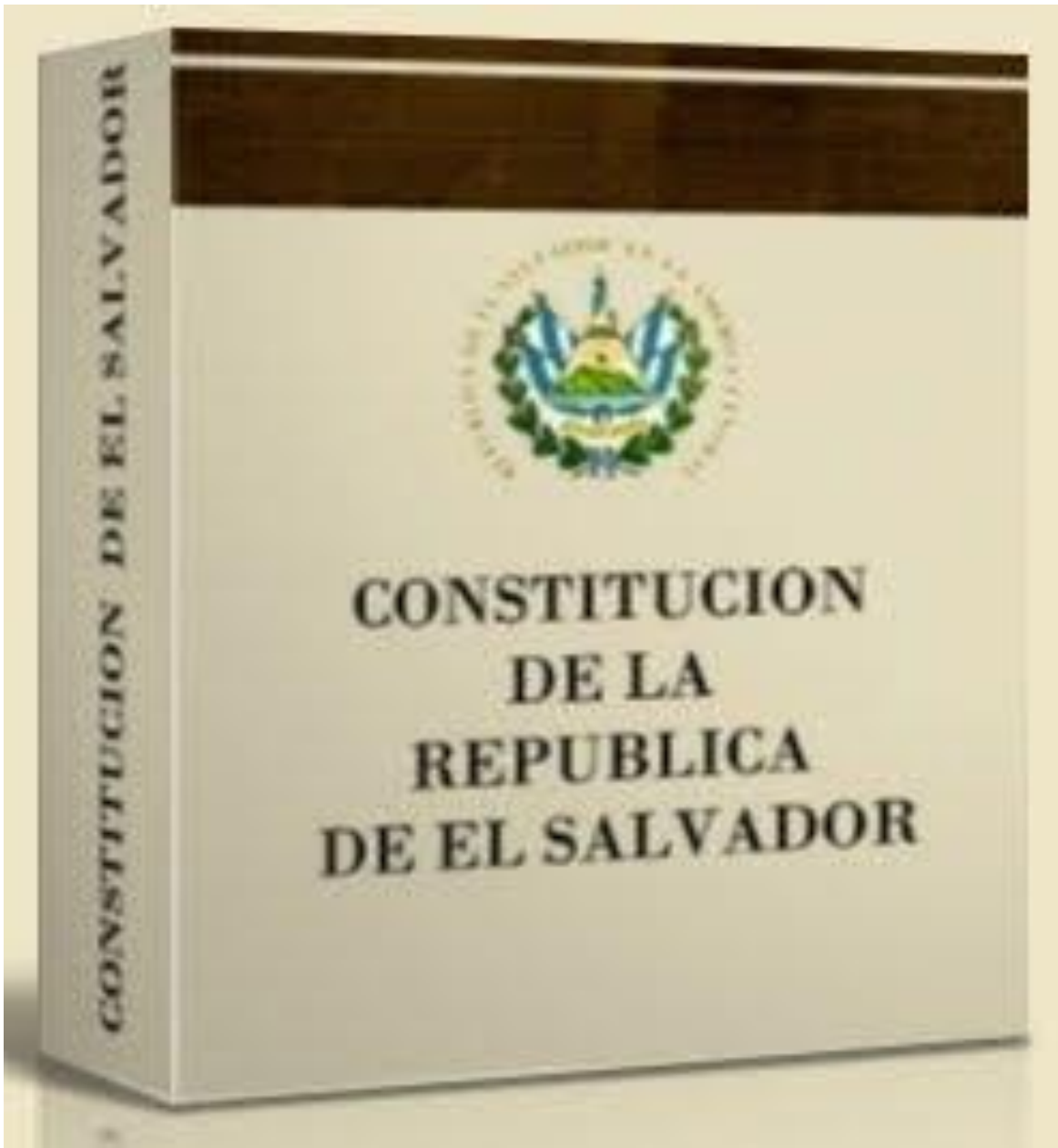


Figura 2. Imagen de la portada de la Constitución de la República de El Salvador

Art. 61.- La educación superior se registrá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y

económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.

Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente.

La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos oficiales y privados.

El Estado velará por el funcionamiento democrático de las instituciones de educación superior y por su adecuado nivel académico.

Art. 62.- El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza.

Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.

Art. 63.- La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación.

Art. 64.- Los Símbolos Patrios son: el Pabellón o Bandera Nacional, el Escudo de Armas y el Himno Nacional. Una ley regulará lo concerniente a esta materia

ASAMBLEA LEGISLATIVA- REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DECRETO No. 468

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Artículo 61 de la Constitución de la República establece que la educación superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales y privadas, la autonomía de aquéllas y el carácter no lucrativo de éstas; los alcances normativos de sus estatutos, el servicio social que presten y el respeto a la libertad de cátedra que les asista; así mismo, regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos, oficiales y privados.

- II. Que por Decreto Legislativo No. 522, de fecha 30 de noviembre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 329, del 20 de diciembre del mismo año, se emitió la Ley de Educación Superior; con el propósito de velar por el funcionamiento democrático y adecuado nivel académico de las instituciones de educación superior; garantizando que éstas contribuyan al desarrollo integral de la persona humana, presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura, para coadyuvar con la difusión crítica del saber universal, poniéndolo al alcance y al servicio del pueblo salvadoreño.

- III. Que, a más de ocho años de vigencia de la referida ley, la experiencia obtenida durante su aplicación y los cambios tecnológicos producidos a nivel internacional, determinan nuevas condiciones y exigencias en el campo educativo nacional, que es preciso considerar y atender; a fin de potenciar la

calidad, fortalecer las instituciones de educación superior y propiciar la formación de profesionales aptos para competir en el ámbito de la globalización.

IV. Que, con la indicada finalidad y mediante el aporte de todas las entidades relacionadas con el tema, se han obtenido reformas y adiciones puntuales al marco general de la referida ley, la cual, en su mayor parte, ¿es necesario conservar; sin embargo, por razones de técnica legislativa, es necesario readecuar el articulado de la misma y reproduciendo sus disposiciones pertinentes, se deroga el ya mencionado decreto y se emite una nueva ley.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales, y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Educación y de los Diputados: Rubén Orellana Mendoza, Salomé Roberto Alvarado Flores, Gabino Ricardo Hernández Alvarado, Douglas Alejandro Alas García, Roberto Eduardo Castillo Batlle, Luis Alberto Corvera Rivas, José Ernesto Castellanos Campos, Marta Lilian Coto Vda. de Cuéllar, Elizardo González Lovo, Mariella Peña Pinto y Rolando Casamalhuapa,

Anexo C


Lista de universidades privadas de El Salvador

1. Universidad Francisco Gavidia
2. Universidad Tecnológica de El Salvador
3. Universidad Don Bosco
4. Universidad Evangélica de El Salvador
5. Universidad Modular Abierta
6. Universidad Dr. José Matías Delgado
7. Universidad Gerardo Barrios
8. Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
9. Universidad Politécnica de El Salvador
10. Universidad Panamericana de El Salvador
11. Universidad Pedagógica de El Salvador
12. INCAE Business School
13. Universidad Católica de El Salvador
14. Universidad Nueva San Salvador
15. Universidad Luterana Salvadoreña
16. Escuela Superior de Economía Y Negocios ESEN
17. Universidad Andrés Bello
18. Universidad Cristiana de Las Asambleas de Dios
19. Universidad Autónoma de Santa Ana
20. Universidad Centroamericana José Simeón Caña
21. Universidad de Oriente
22. Universidad Albert Einstein
23. Escuela de Comunicación Mónica Herrera
24. Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero
25. Universidad Técnica Latinoamericana
26. Universidad de Sonsonate

Anexo D

Cuestionario de la Facultad de Ciencias y Humanidades y SIC-UES

Información solicitada a la UAIP de la Universidad de El Salvador


Universidad de El Salvador
Punto de Atención al Ciudadano

Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP/AAD1012019

AUTO DE ADMISIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la tercera planta del edificio de rectoría del campus central, en la ciudad universitaria, a las ocho horas con cinco minutos del día 28 de mayo de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información presentada BETTY LORENA ORELLANA, mediante la cual requiere:

1. ¿En promedio cuantas investigaciones realiza la Universidad de El Salvador por año?
2. ¿Cuántas investigaciones se realizan por facultad anualmente?
3. ¿Cuántas investigaciones se han ejecutado en la facultad de ciencias y humanidades en los últimos dos años, cuáles son y quién las coordinó?
4. ¿Existe financiamiento para ejecutar investigaciones? *Año 2018 y 2019*
5. ¿Cuánto es el presupuesto de la UES para la investigación?
6. ¿Durante los últimos dos años cuáles han sido los convenios de la UES con otras instituciones para ejecutar investigaciones?
7. Según Acuerdo No. 082-2009-2011-E del Consejo Superior Universitario inciso 6. investigación y publicaciones, cada facultad debe investigar y evaluar la función de investigación, ¿Cuál es el proceso actual para sancionar a las facultades que no han implementado correctamente este acuerdo?
8. Según el **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, en el art. 17 Constitución del Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI) establece la formación de Unidades de Investigación** ¿Existe La Unidad de investigación por facultad?
9. ¿Cuál es el nombre y apellido de los dirigentes de Las Unidades de Investigación de cada facultad?
10. ¿Actualmente Las Unidades de Investigación llevan un control de las investigaciones realizadas por sus docentes? Si la respuesta es negativa por favor especificar quien lleva el control de las investigaciones.
11. Según Acuerdo No. 082-2009-2011-E del Consejo Superior Universitario inciso 6. investigación y publicaciones a partir del 2011 es obligatorio para un aumento de salario tener un puntaje en la investigación y publicación ¿cómo se gestiona en las facultades que aún no poseen La Unidad de Investigación?



12. ¿Las facultades que aún no tienen sus unidades de investigación como registran las investigaciones de sus facultades?
13. ¿Fecha de creación de La Unidad de investigación de las facultades de la Universidad de El Salvador?
14. ¿Cuántos profesores a tiempo completo hay en la Facultad de Ciencias y Humanidades?
15. ¿Cuántos profesores hay a tiempo completo de la Licenciatura en el Idioma inglés opción enseñanza y que materias imparten en el ciclo 1 2019?
16. ¿Cuántas y cuáles son las investigaciones realizadas en los últimos dos años por profesores de la Licenciatura en Idioma Inglés opción enseñanza?
17. ¿Quien coordina las investigaciones de la Licenciatura del idioma Inglés Opción Enseñanza?
18. ¿Quién es el coordinador actual de la Licenciatura del idioma Inglés Opción Enseñanza?

Dicha solicitud ha sido recibida por escrito en la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Habiendo constatado el cumplimiento con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se asigna a dicha solicitud el número de referencia 101-2019. La fecha probable de respuesta a la solicitud es 10 de junio de 2019. Para cualquier notificación el peticionario ha definido como información de contacto el correo electrónico lorenaorellana72@yahoo.es y el número telefónico 7918-3160. Formato en el cual requiere la información es ARCHIVO DIGITAL.

Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

- 1- Admitir la presente solicitud de Acceso a la Información Pública-
- 2- Requerir a la correspondiente Unidad Administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible
- 3- Notificar al solicitante del presente auto de admisión según los datos de contacto que el peticionario proporcionó en su solicitud.
- 4- Notifíquese.



Msc. Sofia Zamora Briones
Oficial de Información
Universidad de El Salvador

1. ¿En promedio cuántas investigaciones se han ejecutado en la Facultad de Ciencias y Humanidades por año?

La información que se dispone es la investigación institucional realizada con fondos CIC UES. Los docentes pueden investigar y lo hacen a través de otras vías de financiamiento o incluso con fondos propios, de los cuales no se tiene información. Adjunto una tabla en donde se procesa la información.

A partir del 2014 no se reportan proyectos de investigación hasta los aprobados en el 2017

| | | | | | | | | |
|------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| T OTA L | 21 | 8 | 4 | 3 | 1 | 2 | 1 | 40 |
|------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|

2. ¿Cuántas investigaciones se realizan por Facultad anualmente?

Actualmente con fondos del CIC UES y Fondos de la Facultad de Ciencias y Humanidades existen

| | |
|------------------|---|
| Fondos FF.CC.HH. | 3 |
| CIC UES | 2 |

3. ¿Cuántas investigaciones se han ejecutado en la Facultad de Ciencias y Humanidades en los últimos dos años, cuáles son y quién las coordinó?

Los proyectos actuales en ejecución no tienen informe final. Hasta su entrega final se pueden reportar.

4. ¿Existe financiamiento para ejecutar investigaciones, durante los años 2018 y 2019?

En 2018 la Asamblea aprobó un refuerzo de un millón de dólares para investigación, de los cuales a la Facultad de Ciencias y Humanidades le reportan \$58,300 dólares. El fondo entró en julio de 2018 y no se logró ejecutar debido al año fiscal.

5. ¿Cuánto es el presupuesto de la Facultad para Investigación?

Actualmente en 2019 \$58,300. Aún no han ingresado. Se espera en el mes de Julio.

6. ¿Actualmente las unidades de investigación llevan un control de las investigaciones realizadas? Si la respuesta es negativa por favor especificar quién lleva el control de las investigaciones.

Si hay un control. De hecho, existen los lineamientos para aplicar a los fondos. El control debe llevarlo la Unidad, después de ser aprobados por la Junta Directiva, y se debe reportar al CIC UES.

7. Fecha de creación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

La unidad nominalmente existe desde 2011. Desde el 2017, está la propuesta de estructura y reglamento que aún no se ha aprobado en la Junta Directiva.

También, a parte de la Unidad de Investigación, existe el Instituto de investigación de las ciencias y las humanidades, INICH, aprobado por la Junta directiva en 2018.

11 MAR 2019

REF/SIC/88-2019

Ciudad Universitaria, 11 de marzo de 2019.

MsC. Sofía Zamora Briones

Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública

Presente

MsC. Zamora:

La Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador (SIC-UES), la saluda cordialmente, con los deseos que sus actividades se desarrollen con éxito.

En respuesta a su nota UAIP/3 3.1/2019, con fecha 5 de marzo de 2019, en la que informa que una persona, solicitó la siguiente información:

- 1) Política de investigación de la Universidad de El Salvador, se le anexa el documento.
- 2) Nómina de Investigadores por Facultad, le manifiesto que se le envía únicamente los investigadores que les fueron aprobados proyectos de los años 2015, 2016 y 2017, ya que los presentados en el año 2018 se encuentran en proceso de aprobación y para el año 2019 todavía no se ha lanzado la convocatoria para que los interesados en realizar investigación, presenten sus propuestas.
- 3) Se le anexan los montos destinados a la investigación de los años 2015-2019.

Atentamente,



Ing. Agr. M.Sc. José Miguel Sermeño Chicas
Secretario de Investigaciones

Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador (SIC-UES)

E-mail: jose.sermeno@ues.edu.sv

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”





CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
UES

Políticas de Investigación en Ciencia y Tecnología Universidad de El Salvador

En la segunda mitad del siglo XX la vida de la Universidad es un reflejo de los acontecimientos que ha vivido el país. En el tiempo delimitado de análisis se distinguen dos períodos claramente definidos, uno de auge y otro de decadencia de la investigación. El período de auge inicia en 1944 y cierra en 1972 y el de decadencia inicia en 1972, toca fondo en 1980-1984 y se extiende hasta el año 2000.

En el período de auge destaca la calidad del liderazgo que dirigió la investigación, el cual fue capaz establecer principios, programas e instituciones para dirigir el desarrollo académico y la investigación; además de construir un tejido de relaciones nacionales e internacional que apoyaron la investigación científica.

El período de decadencia comienza con la intervención militar de 1972. Se interrumpe la reforma académica, se van destruyendo gradualmente el liderazgo académico y científico. Los programas de desarrollo de la Institución fueron reducidos al mínimo. En 1984 la Universidad recuperó el campus e inicia en el contexto de la guerra y extremas limitaciones económicas, un esfuerzo de reconstrucción académica y científica con resultados modestos. Luego de la firma de los acuerdos de paz la vida política del país vuelve a la normalidad y con ello la vida de la Universidad.

Sin embargo, la firma de la paz no garantizó un apoyo sustancial a la Universidad y a la investigación científica específicamente, ya que la educación superior no era parte fundamental de las prioridades educativas del gobierno. Por otro lado, las autoridades superiores de la Universidad no lograron definir una política de investigaciones consistente, a pesar de que se crearon cuerpos para dirigir la investigación tales como Consejos y Secretarías, éstos no lograron incidir significativamente en el desarrollo de la investigación. Entre las causas que justifican esta situación están:

- a) falta de verdadero apoyo institucional,
- b) falta de continuidad de su trabajo,
- c) organización y conformación inadecuada con docentes no activos en investigación, lo cual contribuyó a que buena parte del trabajo realizado por estos organismos haya estado enfocada más bien a normar la investigación, diseño de reglamentos, y otras acciones de corte administrativo con poca actividad orientada realmente a fomentar la investigación,
- d) además, las estrategias y metodologías educativas de la Universidad en los últimos años se han fundamentado, en su mayoría, en la transferencia pasiva del conocimiento.

A pesar de lo expuesto, el diagnóstico realizado por el Consejo de Investigaciones de la UES, acerca de la investigación científica desarrollada en la Institución a partir de enero 1998, arroja resultados alentadores que permiten concluir que la Universidad ha tenido alguna presencia en investigación, sin embargo ésta no ha respondido a ninguna política de la Universidad en materia de investigación científica y tecnológica, sino que ha estado relacionada principalmente a los intereses y esfuerzos individuales de los docentes-investigadores (DI) que la realizan y de los financiadores externos, situación que se cumple incluso para los DI que trabajan en Institutos de Investigación como INVE, IEHAA y CIAN.

En la UES no deberá haber contradicción entre investigación básica e investigación aplicada, ya que son dos caras de una misma moneda: el progreso

La información necesaria para la elaboración del Diagnóstico se obtuvo de la manera siguiente: previo acuerdo con las autoridades de las diferentes Facultades, se les pidió a los investigadores exponer sus trabajos de investigación en seminarios científicos. Se realizaron 73 actividades: 40 seminarios científicos, 33 entrevistas con autoridades de las Facultades, Unidades de Investigación de algunas de ellas e Institutos de investigación de la UES; 9 entrevistas con diferentes personalidades de la UES. Como fuentes secundarias de información se utilizaron publicaciones de las Facultades relacionadas con la investigación y con proyecciones de su desarrollo científico.

El Consejo de Investigaciones logró recopilar información acerca de los trabajos realizados por 192 DI, lo cual representa el 11.6 % de la planta docente de la Universidad. En los trabajos de investigación registrados no se incluyeron los seminarios de graduación de pregrado en general; se incluyeron únicamente aquellos que forman parte de temáticas de investigación trabajadas por docentes en forma continua. De los 231 trabajos de investigación realizados en el período comprendido entre enero de 1998 a diciembre del 2000, 23 son producto de tesis de maestría y doctorado- realizados en la Universidad o en Instituciones extranjeras, 18 son trabajos de graduación ubicados en la definición dada anteriormente y el resto representan iniciativas de los DI. La UES actualmente cuenta con 237 Docentes con grado de M.Sc. y 13 con Ph.D. Hay que tener en cuenta también que en la Facultad de Medicina existen docentes con postgrado en especializaciones médicas (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y otras subespecialidades, de 1 a 5 años de duración). No todos los docentes con postgrado presentaron trabajos de investigación, concluidos o iniciados en el período referido.

Aunque es difícil clasificar las investigaciones como básicas puras o aplicadas puras, podríamos decir, haciendo uso a la referencia de la ubicación de una investigación en un espacio tridimensional comprendido entre los ejes puros de investigación básica, investigación aplicada e investigación aplicada a necesidades críticas, que la mayoría de las investigaciones en la UES en el período señalado tienen un componente sectorial de investigaciones aplicadas a necesidades críticas y aplicada de frontera muy fuerte, comparado con la componente vectorial de investigación básica; sin embargo, las investigaciones relacionadas con algunas tesis de doctorado y maestrías se ubican más cercanas al eje de investigación básica en el área de investigación aplicada.

Para un diseño de una política prudente de la UES, como Universidad del Estado orientada al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, debería considerarse que hacer investigación básica no es malgastar el dinero. La realidad es que en países como el nuestro, con un elevado índice de pobreza y escasos recursos naturales, se requiere hacer investigación y contribuir al avance del saber humano, ante todo, para estimular la formación de su propio capital intelectual; el cual, manejado con una adecuada política de convergencias, pueda dar solución a los problemas generados por su condición de país pobre y naturaleza vulnerable e igualmente salir del atraso. De tal manera que, la política de investigaciones no debería ponderar de forma absoluta la investigación aplicada a necesidades críticas o aplicada de fronteras sobre la investigación básica, sino también alentar investigaciones con un componente de investigación básica.

La Política de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de El Salvador

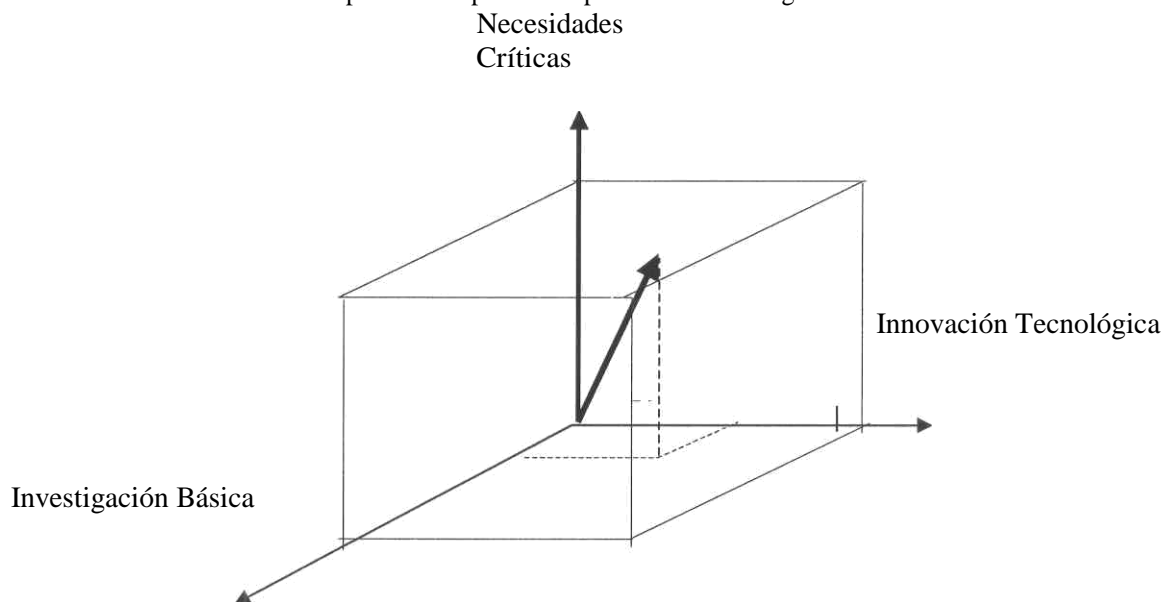
La Universidad de El Salvador como Universidad del Estado, impulsa el desarrollo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en todas las áreas del conocimiento que propicien la formación de Recursos Humanos capaces de impactar en el desarrollo Científico y Tecnológico de avanzada; e investigaciones que incluyan temáticas que respondan a necesidades críticas del país. Favorece la formación de grupos multidisciplinarios de investigación y su interacción con otras instituciones nacionales y extranjeras. Contribuye a establecer la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, promueve la integración y coordinación de la investigación con la docencia y la proyección social.

Objetivos Estratégicos

1. Potenciar a la Universidad de El Salvador como centro de excelencia en la investigación para el desarrollo sustentable.
 2. Convertir la investigación en parte fundamental del quehacer institucional.
 3. Lograr que el quehacer investigativo se convierta en un rubro estratégico para el intercambio académico y la movilización de recursos, así como para la captación de fondos para el desarrollo integral de la UES.
- La universidad focalizará sus esfuerzos en contribuir a resolver las necesidades críticas del país.
1.
 - a. Medio ambiente y recursos naturales
 - b. Problemas energéticos
 - c. Seguridad alimentaria y nutricional
 - d. Rescate de la identidad nacional
 - e. Promoción de la salud: enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes
 - f. Investigación educativa
 - g. Causas y mitigación de la pobreza
 2. La universidad invertirá esfuerzos substanciales en la innovación tecnológica con el fin de lograr una ventaja estratégica competitiva en el mercado global.
 3. La universidad divertirá esfuerzos importantes en la investigación básica en aquellas áreas en cual el componente decisivo sea el capital humano.

Las áreas específicas en la innovación tecnológica e investigación básica identificados son:

- a. Biología molecular
- b. Informática en el área del manejo del conocimiento
- c. Nuevos materiales
- d. Extractiva de compuestos terapéuticos a partir de la flora regional



Políticas Institucionales

Para esto implementa políticas de financiamiento, políticas de asignación de recursos financieros, académicos y

estructurales a las áreas de investigación, políticas de convergencia de investigaciones y políticas de divulgación y protección de sus investigaciones y de los resultados de las mismas:

Política de Financiamiento

1. La Universidad gestionará de manera sistemática la obtención de fondos del estado como parte de su presupuesto, para el desarrollo de investigaciones,
2. realizará esfuerzos institucionales permanentes para la obtención de recursos ante organismos de financiamiento nacionales y extranjeras para financiar el desarrollo de su investigación científica y tecnológica,
3. promoverá la inversión del sector estatal, privado y no gubernamental en sus proyectos de investigación. Estos proyectos pueden surgir como iniciativa propia de la Universidad o a petición de los sectores mencionados.

Política de asignación de recursos

1. La Universidad asignará recursos financieros, académicos y estructurales a :
 - a. aquellas investigaciones que tengan mayor potencial de resolver problemas críticos que enfrenta el país.
 - b. investigaciones que tengan el potencial de generar usufructos estratégicos para la Universidad y elevar su reconocimiento y visibilidad internacional

Política de propiedad intelectual

1. La Universidad promueve la divulgación de sus investigaciones y sus resultados.
2. La Universidad promueve la protección de la propiedad intelectual mediante el reconocimiento de los derechos de autor y patentes.
3. La Universidad será dueña de las patentes que se generen como resultado de las investigaciones realizadas con sus recursos.
4. La Universidad reconoce beneficios económicos para los autores y sus respectivas unidades académicas, generados por la venta y/o aplicación de estos resultados.

Politica de Usufructo

1. Los beneficios económicos que resulten de las investigaciones serán distribuidos entre
 - a. la Universidad,
 - b. la Unidad Académica a la que pertenece el investigador,
 - c. el o los investigadores,
 - d. la entidad externa co-financiadora de la investigación, cuando proceda.
2. Los beneficios generados estarán primordialmente orientados a
 - a. el desarrollo de la infraestructura de investigación,
 - b. la inversión en programas de investigación financiados total o parcialmente por la UES,
 - c. el financiamiento para becas de Doctorado y Maestrías para sus investigadores, así como para la contratación de investigadores visitantes para reforzar las áreas de investigación que a la Institución le interesa desarrollar,
 - d. desarrollo de programas académicos especiales que no estén contemplados en el presupuesto.

Politica de organización de la investigación

1. Los instrumentos de administración de la investigación científica y tecnológica de la Universidad estarán en manos de investigadores en activo.
2. La Universidad buscará la conformación de grupos de investigación multidisciplinarios ad-hoc para abordar investigaciones aplicadas a necesidades críticas del país.

Politica de formación de recursos humanos

1. La Universidad propiciará:
 - a. La integración de estudiantes a proyectos de investigación,
 - b. La formación de nuevos cuadros de investigadores,
 - c. La capacitación de investigadores en gestión y formulación de proyectos, estadística y otras herramientas para la investigación,
 - d. La formación de investigadores a nivel de maestrías y doctorados.

Listado de áreas y líneas prioritarias de investigación de la Universidad de El Salvador para el plan de implementación de la Política de investigaciones Científicas y Tecnológica de la Universidad de El Salvador

Se propone que a largo plazo las investigaciones en la UES se desarrollen buscando fomentar la investigación científica y tecnológica en las áreas prioritarias señaladas en la política de investigaciones:

1. Medio ambiente y recursos naturales
2. Problemas energéticos
3. Seguridad alimentaria y nutricional
4. Rescate de la identidad nacional
5. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
6. Investigación educativa

7. Causas y mitigación de la pobreza

A mediano plazo favorecerá el desarrollo científico y formación de Recursos Humanos en aquellas disciplinas relacionadas con el Medio Ambiente:

Geología Ambiental

Optimización de Recursos como agua y energía eléctrica, búsqueda de fuentes y tecnologías alternativas para la producción de energía

Conservación de ríos y cuencas hidrográficas

Conservación de flora y fauna, con énfasis en el estudio y preservación de los bosques

. Búsqueda de nuevas moléculas con actividad terapéutica

. Nuevas tecnologías para la producción y procesamiento de alimentos

. Ciencia de los materiales

. Ingeniería sanitaria y medio ambiente

. Tecnología de la construcción

. Ingeniería de procesos industriales

. Estudios que contribuyan al Fortalecimiento de la institucionalidad jurídica del estado salvadoreño

. Estudio y fortalecimiento de las Bases del desarrollo sostenido y sustentable desde el punto de vista de la Economía

. Reafirmación de la identidad nacional a través del estudio y divulgación de la historia social, económica, política y cultural de El Salvador

. Estudios marino — costeros

. Biotecnología

. Ordenamiento territorial

. Fomento y protección del patrimonio cultural

A corto plazo en el período 2002 — 2007, la UES teniendo en cuenta las necesidades del país, y sobre la base de las experticias desarrolladas y acumuladas por la Institución, impulsará el desarrollo de grupos multidisciplinarios de investigadores y estimulará la investigación multidisciplinaria e individual en temáticas comprendidas en los lineamientos generales expuestos en los párrafos anteriores:

En Ciencias Exactas:

- Desarrollo de modernos métodos de síntesis química
- Nuevos medicamentos
- Productos naturales con actividad farmacológica
- hidrogeología
- estudio geológico del territorio salvadoreño
- tratamiento de aguas residuales
- Cambio climático
- Biotecnología
- Nuevos materiales

Ingeniería y Tecnología

- Sismología y vulcanología
- construcciones antisísmicas
- materiales para construcciones antisísmicas
- evaluación de impacto y vulnerabilidad
- mitigación y prevención de desastres
- ordenamiento urbano y transporte
- Automatización y control de procesos industriales
- Ahorro energético

En el campo de la Salud:

- Política y reforma de salud
- Sistema y Servicio de salud
- Prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas, vacunas, métodos de diagnóstico
- Nuevos medicamentos, medicinas alternativas
- Salud ambiental (agua, rellenos sanitarios, contaminantes químicos)
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Salud reproductiva y familiar
- Violencia familiar y comunitaria
- Flujo, género y salud
- Socio epidemiología
- Salud bucal
- Enfermedades, emergentes y reemergentes

En Ciencias Agronómicas:

Desarrollo sostenible de montañas

Agricultura orgánica

Gestión y manejo de cuencas hidrográficas

Producción agrícola

- Problemas y discusiones filosóficas fundamentales en la actualidad
- El papel de la filosofía en el resurgimiento de las humanidades y las ciencias sociales en El Salvador
- El papel de las lenguas como vehículo principal de comunicación en una sociedad globalizada y las lenguas vernáculas como parte de la defensa de la identidad nacional
- Filosofía de la Educación
- Historia del Arte en sus diferentes manifestaciones
- Literatura oral salvadoreña
- Literatura de identidad

APÉNDICE

Clasificación de los Campos de la Ciencia y la Tecnología (de acuerdo al manual Frascati, 1993, OECD)

Ciencias Exactas

matemática y ciencias de la computación (Matemática y otras ciencias afines, ciencias de la computación y otras materias afines desarrollo de software únicamente, el desarrollo de hardware se debe clasificar con los campos de la ingeniería)

Ciencias físicas (Astronomía y ciencias del espacio, física y otras materias afines) Ciencias químicas (Química y otras materias afines)

La Tierra y ciencias afines referidas al ambiente (Geología geofísica, mineralogía, geografía física y otras geosciencias, meteorología, la paleoecología y otras ciencias afines).

Ciencias biológicas (Biología botánica, bacteriología, microbiología, zoología, entomología genética, bioquímica, biofísica y otras ciencias afines, excluidas las ciencias clínicas y veterinarias).

Ingeniería Y Tecnología

Ingeniería civil (Ingeniería arquitectónica, ingeniería y ciencias de la construcción, ingeniería civil, ingeniería municipal y estructural y otras materias afines)

Ingeniería eléctrica, electrónica (Ingeniería eléctrica, electrónica, sistemas e ingeniería de la comunicación, ingeniería de sistemas (solo hardware) y otras materias afines)

Otras ciencias de la ingeniería (Como por ejemplo la ingeniería química, aeronáutica y espacial, mecánica, metalúrgica y de materiales y las subdivisiones por especialidades, productos forestales, ciencias aplicadas, como por ejemplo: la geodesia, la química industrial, etc. la ciencia y la tecnología de la producción de alimentos, tecnologías especializadas de campos interdisciplinarios, por ejemplo: análisis de sistemas, metalurgia, minería, tecnología textil y otras materias afines).

Ciencias de la Salud

medicina básica (Anatomía, citología, fisiología, genética, farmacia, farmacología, toxicología, inmunología e inmuno hematología, química clínica, microbiología clínica, patología).

Medicina clínica (Anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, odontología, neurología, psiquiatría, radiología, terapéutica, otorrinolaringología, oftalmología).

Ciencias de la salud (Servicios de salud pública, medicina social, higiene, enfermería, epidemiología).

Ciencias Agrícolas

Agricultura, forestación, pesca y ciencias afines (Agronomía, cría de animales, pesca, forestación, horticultura y otras materias afines)

Medicina veterinaria

Ciencias Sociales

Psicología

Economía

Ciencias de la educación (Educación y capacitación y otras materias afines)

Otras ciencias sociales (Antropología —social y cultural- y etnología, demografía, geografía —humana, económica y social-, planificación urbana y rural, gestión, derecho, lingüística, ciencias políticas, sociología, organización y métodos, ciencias sociales diversas e interdisciplinarias, actividades de ciencias y técnica histórica y metodología referidas a las materias de este grupo. La antropología básica, la geografía física se deben clasificar junto con las ciencias naturales).

Humanidades

Historia (Historia, prehistoria e historia, junto con las disciplinas auxiliares de la historia, como, por ejemplo, la arqueología, la numismática, la paleografía, la genealogía, etc.)

Lengua y literatura (Lengua y literatura modernas y antiguas)

Otras humanidades (Filosofía —incluida la historia de la ciencia y la tecnología-, las artes, historia del arte, crítica de arte, pintura, escultura, musicología, artes dramáticas excluida la investigación artística de cualquier índole, religión, teología, otros campos y materias referidos a las humanidades, actividades metodológicas, históricas y otras actividades de ciencia y técnica referidas a las materias de este grupo).

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|----------------|--|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| 15,08 | Rescate del cacao criollo (Theobroma cacao L.) de El Salvador mediante la técnica de microinjerto de embriones somaticos como elternativa a la propagacion y conservacion de germoplasma | Dora Antonia Villeda | Ciencias Agronómicas | Ingeniería y Tecnología |
| 15.10 | "Evaluación de hongos comestibles Pleurotus ostreatus" | Mario Antonio Bermudez | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |
| 15,13 | Perfil parasitológico del pato cormorán Phalacrocorax brasilianus y su relación con parásitos helmintos internos en tilapia Oreochromis niloticus en ambiente natural y en granjas comerciales de El Salvador. | Juan Francisco Alvarado | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |
| 15,27 | Prevalencia de micotoxinas en maíz (Zea mays L.), en cinco municipios de la Mancomunidad Los Nonualcos. El Salvador | Andres Wilfredo Rivas | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |
| 15.30 | Rescate y conservación de plantas alimenticias aromáticas y medicinales con potencial de procesamiento en El Salvador | Ada Yanira Arias de Linares | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |

| | | | | |
|-------|---|------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | | |
| 15,32 | Caracterización morfoagronómica y molecular de tres variedades de papa (<i>Solanum tuberosum</i> L) cultivadas en el Departamento de Chalatenango para la producción de semilla certificada. | Mario Antonio Orellana | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |
| 15,35 | Contribución a la mejora de la producción lechera de ganaderías bovinas a través de la evaluación de parámetros físicos, químicos y microbiológicos de la leche | Blanca Eugenia Torres | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |
| 15,37 | Efectos ambientales y nutricionales sobre el desempeño reproductivo de vacas lecheras en condiciones tropicales. | Elmer Edgardo Corea | Ciencias Agronómicas | Ciencias Agrícolas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD DE MEDICINA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 15,04 | "Determinación de Unidades Discretas de Tipificación DTUs Clonación y Secuenciación de T. cruzi en Triatoma dimidiata y modelos murinos en El Salvador | Carlos Alexander Ortega Pérez | Medicina | Ciencias de la Salud |
| 15,05 | Mutaciones responsables de la enfermedad de orina con olor a jarabe de arce en El Salvador | Noé Rigoberto Rivera | Medicina | Ciencias de la Salud |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|--|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 15,03 | Promoción de la investigación sobre comportamiento hidrológico de la precipitación pluvial por medio de un simulador de lluvia | Edwin Santiago Escobar | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Tecnología |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL | INVESTIGADOR | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|---------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 15,07 | Estudio de la variabilidad genética de aedes albopictus (diptera: culicidae) en el salvador. | Miguel Moreno | Ciencias Naturales y Matemática | Ciencias de la Salud |
| 15,23 | Estructura poblacional abundancia y fecundidad del cangrejo topo Emerita rhatbunae (Crustácea: Hippidae) en playas arenosas de Sonsonate y Ahuachapán El Salvador | Francisco Chicas | Ciencias Naturales y Matemática | Ciencias Exactas |

PROYECTOS APROBADOS CONYOCATORIA 2016 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|--|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 1s,18 | Tratamiento Informativo en El Salvador | Angela Aurora | Ciencias y Humanidades | Ciencias Sociales |

PROYECTOS APROBADOS CONYOCATORIA 2016 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|--|--------------------------------------|---|-----------------------------|
| 15.20 | Establecimiento de una red en modo continuo para la determinación de parámetros físico químicos en aguas subterráneas de la subcuenca del rio Acahuapa | Edgar Antonio Marinero | Facultad Multidisciplinaria Paracentral | Ciencias Exactas |
| 15.36 | plantas alternativas con potencial nutricional y fines alimenticios de humanos en la zona Paracentral de El Salvador | Ing. Agr. MSc. Ramón Mauricio García | Facultad Multidisciplinaria Paracentral | Ciencias Agrícolas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 15,21 | Evaluación de los periodos de vibración de suelo en la ciudad de Santa Ana. | Benancio Henríquez | Multidisciplinaria de Occidente | Ciencias Exactas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 15,28 | Monitoreo Discreto de Dioxido de Carbono en Volcán San Miguel | Rafael Cayetano Cartagena | multidisciplinaria de oriente | Ciencias Exactas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2016 FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 15,31 | Estudio BioWaiver (BioExención) de dos Medicamentos de Referencia del Sistema | Enrique Posada Granados | Química y Farmacia | Ciencias de la Salud |
| 15,33 | Determinación Cuantitativa Simultánea de dos Fármacos Asociados en un mismo Medicamento por Espectrofotometría UltravioletaVisible aplicada a la Prueba de Uniformidad de Unidades Dosis | Eugenia Sorto Lemus | Química y Farmacia | Ciencias de la Salud |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2015 FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|--|---|---|-----------------------------|
| 14.03 | Implementación de una prueba de laboratorio para la investigación de larvas de parásitos de la familia <i>Anisakidae</i> en pescado y sus productos para consumo humano en El Salvador | M.V.Z. M.Sc. Luis Ernesto Romero Pérez | Ciencias Agronómicas, Departamento de Medicina Veterinaria | Ciencias de la Salud |
| 14.05 | Creación de lineamientos para el montaje de Base Nacional de Datos de parámetros reproductivos y productivos en el Software VAMPP Bovino 3.0 en el Departamento de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador | Ing. Agr. M. Sc. Napoleón Edgardo Paz Quevedo | Facultad de Ciencias Agronómicas, Departamento de Zootecnia | Ingeniería y Tecnología |
| 14.07 | Evaluación del nivel de exposición a tuberculosis en primates en cautiverio del Parque Zoológico Nacional de El Salvador” | M.V.Z MSc. Carlos David López Salazar | Ciencias Agronómicas, Departamento de Medicina Veterinaria | Ciencias Agrícolas |
| 14.09 | “Enfermedades virales asociadas al cultivo de papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.) y sus vectores potenciales en las zonas de cultivo de El Salvador” | Ing. Agr. MsC. Rafael Antonio Menjivar Rosa | Facultad de Ciencias Agronómicas, Departamento de Protección Vegetal. | Ciencias Agrícolas |

| | | | | |
|--------|--|---------------------------------------|---|--------------------|
| 14. 12 | “Evaluación de metales pesados en moluscos filtradores (<i>Anadara tuberculosa</i>) utilizados para consumo humano en las principales playas de El Salvador” | Lic. Norbis Salvador Solano Melara | Facultad Ciencias Agronómicas, Departamento de Química Agrícola | Ciencias Exactas |
| 14. 13 | “Validación de tecnologías generadas para el desarrollo de la cadena agroproductiva de ojushte (<i>Brosimum alicastrum</i>)” | Ing. Fidel Angel Parada Berríos | Facultad Ciencias Agronómicas, Departamento de Fitotecnia | Ciencias Agrícolas |
| 14. 17 | “Propuesta metodológica de cuantificación y caracterización de la sedimentación en la cuenca del río Jiboa, mediante Sensores Remotos y su relación con la geomorfología de su desembocadura.” | Ing. Agr. Abel Alexei Arqueta Platero | Facultad de ciencias Agronómicas, Escuela de Posgrado y Educación Continua, | Ciencias Agrícolas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2015 FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

| Nº REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|------------------------------------|--|-----------------------------|
| 14.04 | Bioconservación de alimentos (quesos y carnes) por incorporación de probióticos con actividad inhibitoria frente a bacteria patógenas [<i>histeria monocytogenes, Staphylococcus aureus, Escherichia coli enteropatógenas, Salmonella typhimurium</i>), y elaboración de un queso anti-Ne/fcobacter <i>pvlori</i> . | Msc. María Evelyn Sánchez de Ramos | Química y Farmacia, Departamento de Bioquímica y Contaminación Ambiental | Ciencias de la Salud |
| 14.08 | “Caracterización fisicoquímica y determinación de la actividad antioxidante de frutos no tradicionales de la flora salvadoreña | Dr. Marvin José Núñez Rivas | Facultad de Química Farmacia, Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica | Ciencias Exactas |

PROYECTOS APROBADOS CONYOCATORIA 2015 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA CONOCIMIENTO | DE |
|------------------------|--|------------------------------------|--|------------------------------|-----------|
| 14.11 | “Mortalidad por insuficiencia renal en la zona oriental de El Salvador. 2001-2015” | Mtra. Olga Yanett Girón de Vásquez | Facultad Multidisciplinaria Oriental, Departamento de Medicina | Ciencias de la Salud | |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2015 FACULTAD DE CC. NN. Y MAT.

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|--|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| 14.14 | “Búsqueda de metabolitos secundarios bioactivos en algas de la familia <i>Rhodomelaceae: Acanthophora specifera</i> y <i>Bostrych callfptera</i> ” | Dr. Alex Adonai Osorio Landaverde | Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela de Química | Ciencias Exactas |
| 14.23 | “Determinación de metales pesados en agua de consumo humano por técnicas voltamperométricas” | Dra. Velia Ruth Sosa Gómez | Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela de Química | Ciencias Exactas |
| 14.24 | “Aplicación de técnicas electroanalíticas para el control de la calidad de mieles y propóleos de distintos tipos de abejas en El Salvador” | Lic. Diego Francisco Chicas Baños | Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela de Química | Ciencias Agrícolas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2015 FACULTAD DE ING. Y ARQUITECTURA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|--|--|---|-----------------------------|
| 14.15 | “Fortalecimiento de las capacidades de análisis a eventos extremos causados por lluvias de gran intensidad y corta duración (Inundaciones) que afectan diversas zonas urbanas en El Salvador a través de modelos físicos de transformación lluvia- escorrentía | Ing. Joaquín Serrano Choto | Facultad de Ingeniería y Arquitectura Escuela de Ingeniería Civil. | Ingeniería y Tecnología |
| 14.22 | “Estudio del daño acumulado mediante ensayos de fatiga flexión rotativa al aire en un acero así 1045” | Dr. y M.Sc. Jonathan Antonio Berríos Ortiz | Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ingeniería Mecánica | Ingeniería y Tecnología |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2015 FACULTAD

DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 14.27 | “Estado Constitucional de Derecho y Democracia en El Salvador 2013” | Mcp. Luís Eduardo Ayala Figueroa | Jurisprudencia y Ciencias Sociales | Humanidades |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|---------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| 16,19 | Diversidad en las comunidades de escarabajos descortezadores (con énfasis en Coleóptera: Scolytidae) y organismos acompañantes en bosques de pináceas en El Salvador. | MS.c Ing. Leopoldo Serrano Cervantes. | Ciencias Agronómicas | Departamento de Protección Vegetal |

PROYECTOS APROBADOS CONYOCATORIA 2017 OFICINAS CENTRALES (CENSALUD)

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 16,06 | Prevalencia de Trypanosoma cruzi en mastofauna de cinco cantones con diferente uso de suelo en el occidente de El Salvador. | Dr. Saúl Díaz Peña. | CENSALUD | Ciencias de la Salud |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|-------------|--|---|-------------------|----------------------|
| | mortalidad de dientes permanentes y sus principales causas en usuarios del Sistema Público de Salud, El Salvador, 2016 | Dra. Katleen Argentina Aguirre de Rodríguez | Odontología | Ciencias de la Salud |
| 16,08 | Efectividad de una intervención integral para la prevención y tratamiento de caries dental, en escolares de El Salvador. | Dra. Wendy Yesenia Escobar de Gonzalez. | Odontología | Ciencias de la Salud |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|-------------|--|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 16,23 | Creación de techo verde para el cálculo del comportamiento Hidrológico y su aplicación en islas de calor de las urbanizaciones verificando el aporte de contrarrestar efectos de cambio climático. | Fredy Fabrizio Orellana Calderon. | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Tecnología. |

**PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICAS**

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|--------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 16,17 | Medida De Niveles De Emisión De Campos Electromagnéticos, Proveniente De Antenas De Teléfonos Móviles y Su Cumplimiento Con Normativas De La Organización Mundial De La Salud | MS.c Víctor Laureano Cortez Lara. | Ciencias Naturales y Matemática | Ciencias Exactas. |
| 16,18 | “Obtención del Pigmento Azul Maya para Cerámica, utilizando Palygorskita e Indigo extraído del | Lic. Jose Alfredo Diaz. | Ciencias Naturales y Matemática | Ciencias Exactas. |
| 16,22 | Niveles de eutrofización y contaminación por cianotoxinas en el Embalse Cerrón Grande y Lago de Ilopango, dos cuerpos de agua con relevancia social, económica y ecológica de El Salvador | Lic. Oscar Armando Amaya Monterrosa | Ciencias Naturales y Matemática | Ciencias Exactas |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| 16,13 | Radio convergente y su impacto en las relaciones de poder. | Dr. Jose Roberto Perez. | Ciencias y Humanidades | Ciencias Sociales |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|--|--------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 16, 15 | Contaminación por desechos electrónicos en el departamento de San Vicente y alternativa de solución. | Ing. Rene Wilberto Rivera Coreas. | Multidisciplinaria Paracentral | Ingeniería y Tecnología |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|---|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 16,31 | PREPARACION Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS CUÁNTICOS DE CARBONO, PARA FUTURAS APLICACIONES FOTOVOLTAICAS y POSIBLE USO COMO MARCADORES BIOLÓGICOS EN ESTRUCTURAS MICORRIZTICAS ARBUSCULARES, MEDIANTE MÉTODOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. | Hamilton Alexander Ponce Elias. | Multidisciplinaria Occidental | Ciencias Exactas. |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 16,21 | Diagnóstico de Salud mental de los estudiantes de segundo año de bachillerato general y tercero técnico vocacional de los Institutos públicos de la Zona Oriental de la República de El Salvador, durante el año 2018. | Ph.D. René Campos Quintanilla. | Multidisciplinaria Oriental | Ciencias la Salud. |

PROYECTOS APROBADOS CONVOCATORIA 2017 FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

| NO REGISTRO | NOMBRE DEL PROYECTO | INVESTIGADOR PRINCIPAL | FACULTAD O UNIDAD | AREA DE CONOCIMIENTO |
|------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 16,29 | Evaluación de la calidad fisicoquímica del producto antihipertensivo de Enalapril Maleato que consume la población salvadoreña. | María Esperanza Rodríguez De Cuéllar. | Química y Farmacia | Ciencias la Salud. |

Presupuesto de fondos destinados a la investigación en el periodo 20 15-20 19.

| AÑO | ASIGNACION PRESUPUESTARIA |
|------|---------------------------|
| 2015 | \$649,540.00 |
| 2016 | \$726,225.00 |
| 2017 | \$576,225.00 |
| 2018 | \$576,225.00 |
| 2019 | \$577,795.00 |



Ing. Agr. M.Sc. José Miguel Sermeño Chicas
Secretario de Investigaciones
Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador (SIC-UES)
E-mail: jose.sermeno@ues.edu.sv
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Anexo E

Ley de Educación Superior

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPITULO I

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETO DE LA LEY

Art. 1. La presente Ley tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan.

OBJETIVOS

Art. 2. Son objetivos de la Educación Superior:

- a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;
- b) Promover la investigación en todas sus formas;
- c) Prestar un servicio social a la comunidad; y,
- d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

FUNCIONES

Art. 3.- La educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación científica y la proyección social.

La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.

La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. (3)

La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país.

Anexo F

Ley orgánica de la Universidad de El Salvador

LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.-Que conforme al artículo 61 de la Constitución de la Republica, la educación superior se regirá por una ley especial y que, la Universidad de El Salvador y las demás del Estado, juzgarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico; deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra, se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento; se consignaran anualmente en el presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio, que estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo a la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente; y que el Estado velará por el funcionamiento democrático de la educación superior y por su adecuado nivel académico;

II.-Que el artículo 60 de la Ley de Educación, establece que la Universidad de El Salvador, se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contraríe dicha Ley de Educación Superior; debiendo presentar por intermedio del Ministerio de Educación en un plazo máximo de dos años contados a partir de la vigencia de la susodicha Ley, el proyecto de sus nuevos instrumentos legales;

III.-Que la Ley de Educación Superior, en su artículo 23, establece que las instituciones estatales de educación superior son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio; por lo que se hace necesario decretar una ley específica denominada Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, que será su estatuto normativo, conforme se establece en referido artículo 61 de la Constitución.

Anexo G

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA 18 Año 2019

SIC-UES

Secretaría de Investigaciones Científicas
de la Universidad de El Salvador



El proyecto de investigación se registrará en la plataforma <https://sipc.sic.ues.edu.sv/>

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: (Asignado automáticamente por el sistema en línea)

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: (Asignado automáticamente por el sistema en línea)

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: 1. Ciencias Exactas, 2. Ingeniería y tecnología, 3. Ciencias de la Salud, 4. Ciencias Agrícolas, 5. Ciencias Sociales, 6. Humanidades

INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL:

Teléfono:

Celular:

E-mail institucional:

Dirección Laboral:

FACULTAD: (Escriba la Facultad, Escuela, departamento, unidad, Centro de investigación, Instituto de investigación)

INVESTIGADORES(AS) ASOCIADOS(AS):

1. Nombre completo, 2. e-mail, 3. Número de móvil

FECHA PROBABLE DE INICIO: Escriba la fecha probable de inicio

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Máximo 2 años

MONTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO AL SIC-UES: \$

NOMBRE DEL FINANCIADOR EXTERNO:

FINANCIAMIENTO EXTERNO: \$

FINANCIAMIENTO DE LA FACULTAD: \$

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$

Contenido

| | |
|---|---|
| Resumen..... | 1 |
| 1. Introducción | 1 |
| 1.1. Antecedentes..... | 1 |
| 1.2. Justificación | 1 |
| 1.3. Planteamiento del problema | 1 |
| 2. Objetivos..... | 1 |
| 2.1. General | 1 |
| 2.2. Específicos | 1 |
| 3. Marco teórico | 2 |
| 4. Diseño metodológico..... | 2 |
| 4.1. Tipo de estudio | 2 |
| 4.2. Área de estudio | 2 |
| 4.3. Definición y medición de variables | 2 |
| 4.4. Universo y muestra..... | 2 |
| 4.5. Hipótesis de trabajo..... | 2 |
| 4.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos | 2 |
| 4.7. Plan de análisis y tratamiento estadístico de los datos | 3 |
| 5. Resultados esperados..... | 3 |
| 6. Supuestos y riesgos | 3 |
| 7. Actividades | 3 |
| 8. Presupuesto y financiamiento | 3 |
| 8.1. Equipos | 3 |
| 8.2. Materiales y suministros..... | 4 |
| 8.3. Reactivos..... | 4 |
| 8.4. Estudiantes en servicio social o adhonorem | 4 |
| 8.5. Contratación de personal | 4 |
| 8.5. Viajes locales | 6 |
| 8.6. Viajes al exterior | 7 |
| 8.7. Publicaciones | 7 |
| 8.8. Resumen del presupuesto | 8 |
| 9. Consideraciones éticas | 8 |
| 10. Referencias bibliográficas..... | 8 |
| 11. Anexos | 8 |

Resumen

Escribir resumen

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Introducción

Escribir la introducción

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Antecedentes

Escribir antecedentes

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Justificación

Escribir justificación

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Planteamiento del problema

Escribir el Planteamiento del problema

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Objetivos

General

Escribir solo un objetivo general

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

 Específicos

Escribir máximo 4 objetivos específicos

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Marco teórico

Escribir el marco teórico

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Diseño metodológico

Tipo de estudio

Escriba el tipo de estudio

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Área de estudio

Escriba el área de estudio

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Definición y medición de variables

Escriba la Definición y medición de variables en estudio

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Universo y muestra

Escriba el Universo y muestra

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Hipótesis de trabajo

Escriba la Hipótesis de trabajo

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Escriba los Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Plan de análisis y tratamiento estadístico de los datos

Escriba Plan de análisis y tratamiento estadístico de los datos

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Resultados esperados

Escriba los resultados esperados

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Supuestos y riesgos

Completar la tabla de supuestos y riesgos

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

| N | Supuestos | Riesgos | Precauciones |
|----------|------------------|----------------|---------------------|
| ° | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |

Actividades

Completar tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Este cuadro también debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Nota: Las actividades deben ir relacionadas con los objetivos específicos.

| Descripción de la actividad | Resultados esperados | Fecha de inicio | Fecha de fin |
|-----------------------------|----------------------|-----------------|--------------|
| | | | |
| | | | |

Presupuesto y financiamiento

Equipos

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Este cuadro debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Nota: Cada equipo, material y suministros, y reactivos deben ir relacionado con las actividades.

| Bien | Especificaciones técnicas | Cantidad | Costo unitario (USD) | Total (USD) |
|-------------|---------------------------|----------|----------------------|-------------|
| | | | | |
| TOTAL (USD) | | | | |

Materiales y suministros

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Este cuadro debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Nota: Cada equipo, material y suministros, y reactivos deben ir relacionado con las actividades.

| Bien | Especificaciones técnicas | Unidad medida | de | Cantidad | Costo unitario (USD) | Total (USD) |
|-------------|---------------------------|---------------|----|----------|----------------------|-------------|
| | | | | | | |
| TOTAL (USD) | | | | | | |

Reactivos

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Especificar con asterisco (*) los reactivos controlados

Este cuadro debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Nota: Cada equipo, material y suministros, y reactivos deben ir relacionado con las actividades.

| Bien | Especificaciones técnicas | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario | Total (USD) |
|-------------|---------------------------|------------------|----------|----------------|-------------|
| | | | | | |
| TOTAL (USD) | | | | | |

Estudiantes en servicio social o ad-honorem

| Perfil | Funciones |
|--------|-----------|
| | |

Campo obligatorio con al menos un estudiante.

8.5 Contratación de personal

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Este cuadro debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Máximo **20%** en contratación de personal del monto del proyecto de investigación

Nota: Pago por hora Estudiante \$2.50 Máximo 4 horas diarias laboradas

Pago por hora Graduado \$5.50

Pago por hora Postgrado \$7.00

| Perfil | Funciones | Días que laborará | Horas laborales | Pago por hora (USD) | Salario total (USD) |
|-------------|-----------|-------------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | |
| TOTAL (USD) | | | | | |

Viajes locales

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Completar este cuadro en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Según la ley de viáticos, se harán efectivos si gana menos de 8 salarios mínimos urbanos

Tendrán derecho a viáticos: PU-I, Profesional administrativo, motorista.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Nota: Detalle de los viáticos</p> <p>Desayuno: \$3.00</p> <p>Almuerzo: \$4.00</p> <p>Cena: \$4.00</p> <p>Alojamiento: \$25.00 (Alojamiento con IVA incluido)</p> <p>Vale de combustible es de \$10.00</p> | <p>El día de salida se darán viáticos si:</p> <p>Marca antes de las 6:30 am → desayuno</p> <p>Marca antes de las 12:30 pm → almuerzo</p> <p>Marca antes de las 7:30 pm → cena</p> | <p>Si la actividad requiere más de un día se darán viáticos</p> <p>Alojamiento → \$25.00. El día de retorno:</p> <p>Si marca después de las 6:30 am → desayuno</p> <p>Si marca después de las 12:30 pm → almuerzo</p> <p>Si marca después de las 7:30 pm → cena</p> |
|--|---|---|

| 1 | Destino | | | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------|--|
| | Objetivo | | | | | | | | |
| | Km a recorrer (Ida y regreso) | hora salida y llegada | Nº Vales de combustible | Jornadas laborales (días) | Alimentación (USD) | Alojamiento (USD) | Viáticos motorista (USD) | Total por viaje (USD) | |
| | | | | | | | | | |
| 2 | Destino | | | | | | | | |
| | Objetivo | | | | | | | | |
| | Km a recorrer (Ida y regreso) | hora salida y llegada | Nº Vales de combustible | Jornadas laborales | Alimentación (USD) | Alojamiento (USD) | Viáticos motorista (USD) | Total por viaje (USD) | |
| | | | | | | | | | |
| 3 | Destino | | | | | | | | |
| | Objetivo | | | | | | | | |
| | Km a recorrer (Ida y regreso) | hora salida y llegada | Nº Vales de combustible | Jornadas laborales (días) | Alimentación (USD) | Alojamiento (USD) | Viáticos motorista (USD) | Total por viaje (USD) | |
| | | | | | | | | | |
| TOTAL (USD) | | | | | | | | | |

Viajes al exterior

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Este cuadro debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

Nota: SIC-UES financiará solamente un viaje al exterior en la cual podrá ir una persona

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| México, América, Belice, Panamá y el Caribe México y Managua...\$150.00 Otras ciudades...\$120.00 | Centro y Sur América Perú, Brasilia, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago de Chile...\$175.00 Otras ciudades...\$140.00 | Canadá y Estados Unidos de América...\$130.00 | Europa Venecia, Zurich, Bucarest, Sofía, Moscú...\$200 Londres, París, Ámsterdam, Bruselas, Suecia, Berlín, Hamburgo, Salzburgo, San Persburgo...\$170.00 Otras ciudades...\$130.00 | Asia, Oceanía, Africa, Tel Aviv, Tokio, Hong Kon...\$250.00 Damasco, Shangai, Seúl, Chejú, Luanda...\$200.00 Otras ciudades...\$130.00 |
|--|--|---|---|--|

| | | |
|--------------------|------------------------------------|--|
| 1 | Destino | |
| | Objetivo | |
| | Costo del boleto (USD) [a] | |
| | Costo de inscripción (USD) [b] | |
| | Terminal (USD) [c] | |
| | Gasto de viaje (USD) [d] | |
| | Viáticos (USD) [e] | |
| | Número de días [f] | |
| | Estadía (USD) [g=e*f] | |
| | Cantidad de personas [h] | |
| | SIC-UES (USD) [i=h*(a+b+c+d+g)] | |
| | Fuente externa (USD) [j] | |
| | Total por viaje (USD) [i+j] | |
| TOTAL (USD) | | |

Publicaciones

Completar la tabla

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Este cuadro debe completarse en el sistema <https://sipc.sic.ues.edu.sv>

| Descripción o detalle de la publicación | Monto (USD) |
|--|--------------------|
| | |
| TOTAL (USD) | |

Resumen del presupuesto

El resumen se complementará automáticamente al llenar la plataforma.

| Detalle | Monto (USD) |
|--------------------------|--------------------|
| Equipos | |
| Materiales y suministros | |
| Reactivos | |
| Viajes locales | |
| Viajes al exterior | |
| Publicaciones | |
| Contratación de personal | |
| TOTAL | |

Consideraciones éticas

Escribir las consideraciones éticas

Importante: No cambiar los nombres de los títulos y subtítulos

Referencias bibliográficas

Anexos

Incluir el currículum del investigador principal y asociados, si hubieren. Además, adjuntar los atestados.

Anexo H

Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador



**Reglamento de la
Ley Orgánica de la
Universidad de El Salvador**

Asamblea General Universitaria

25 de mayo de 2001

Publicado en el Diario Oficial N°113, tomo N°351, del 15 de junio de 2001

Otras atribuciones y deberes de las Juntas Directivas

Art. 36.- son atribuciones y deberes de las Juntas Directivas, los que señala la Ley Orgánica, y además los siguientes:

- a) Autorizar la contratación de personal eventual y acordar la cancelación de dichos contratos cuando así convenga a los intereses de la Facultad;
- b) Establecer políticas para la organización de los distintos servicios de la Facultad;
- c) Designar comisiones para el estudio de problemas o asuntos que interesen a su Facultad, a la Universidad o al país;
- d) Elaborar los informes que le sean solicitados en relación con la disciplina que imparte su Facultad, respecto de problemas de carácter nacional, institucional u otros;
- e) Adoptar las medidas necesarias que garanticen el normal desarrollo de los trabajos de graduación de las diferentes carreras;
- f) Conocer y hacer pronunciamientos sobre la memoria anual que presentara el Decano al Rector y a la Asamblea General Universitaria;
- g) Conocer y ratificar los planes de estudio o trabajo de las Escuelas, Institutos, Departamentos u otros organismos técnicos de la Facultad y someterlos al CSU cuando se requerido;
- h) Garantizar el ejercicio de la libertad de cátedra y docencia libre, según lo establecido en el At. 6 de la Ley Orgánica;
- i) Promover el arte, la cultura y el deporte entre los estudiantes, personal académico y administrativo de la Facultad;

- j) Garantizar en la Facultad los beneficios y políticas generales de Bienestar Universitario;
- k) Promover la conservación y ornato de la Facultad, ampliación y mantenimiento de zonas verdes y de la infraestructura, en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa;
- l) Velar por el desarrollo de la investigación científica y tecnológica al servicio de las necesidades sociales del país con el objetivo de promover y estimular una verdadera proyección social de la respectiva Facultad;
- m) Tomar las medidas administrativas necesarias para la adecuada custodia del patrimonio adscrito a la Facultad;
- n) Nombrar a los Directores de Escuelas, Jefes de Departamentos y Coordinadores de las unidades de Proyección social, investigación y de estudios de posgrado de su Facultad;
- o) Proponer al CSU la participación de la facultad en Organismo Nacional e Internacional;
- p) Aprobar el anteproyecto de Presupuesto de su Facultad;
- q) Velar porque el Decano presente oportunamente el anteproyecto de presupuesto al CSU y a la UFI

Anexo I

Reglamento General del sistema del Escalafón del personal de la UES.

REGLAMENTO GENERAL DEL
SISTEMA ESCALAFONARIO DEL
PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR

Especialización

Art. 42. - En el aspecto especialización se califica la obtención o posesión de un grado académico y/u otro tipo de formación no formal relacionados con el carácter de especialización con su área profesional y que sea aplicable en su área de enseñanza, debidamente comprobados y obtenidos en Instituciones Nacionales o Internacionales de reconocido prestigio, adicionales al grado académico mínimo exigido para el ingreso a la carrera del personal académico.

Dependiendo de la naturaleza de los estudios acreditados, la ponderación en puntos será como sigue:

- 1) Doctorados con carácter de Post-Grado: 12 puntos
- 2) Maestría: 10 puntos
- 3) Cursos de 181-240 horas hasta un máximo de tres cursos: 2 puntos cada uno
- 4) Cursos de 141-180 horas hasta un máximo de tres cursos: 1.5 puntos cada uno
- 5) Cursos de 101-140 horas hasta un máximo de tres cursos: 1.0 punto cada uno
- 6) Cursos de 60-100 horas hasta un máximo de tres cursos: 0.5 puntos cada uno.

El puntaje máximo obtenible en este aspecto en cada categoría se puede obtener mediante Maestría o Doctorado y en su defecto mediante la combinación de uno o más estudios comprendidos en los numerales del 2 al 6

Investigación y Publicaciones.

Art. 43. - El aspecto Investigación y publicaciones valora el trabajo científico que el académico estuviere realizando o hubiere sido difundido a través de publicaciones autorizadas por la Universidad o en reconocidos medios científicos de difusión nacional o internacional.

Cada Facultad establecerá los manuales que definan los criterios para asignar el puntaje a las investigaciones y publicaciones; dichos manuales deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario a propuesta del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES.

El puntaje establecido se hará tomando en cuenta su profundidad o rigor, amplitud y tiempo de realización.

Anexo J

MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Investigación y Publicaciones

El aspecto de la investigación y publicaciones se encuentra regulado en el art. 43 del Reglamento General del Sistema del Escalón del Personal de la UES. El aspecto investigación y publicaciones valora el trabajo científico que el académico estuviere realizando o hubiere sido difundido a través de publicaciones autorizadas por la Universidad o en reconocidos medios científicos de difusión nacional o internacional.

Los criterios de evaluación serán los concernientes al financiamiento y tipo de participación en los proyectos de investigación, a las publicaciones realizadas como fruto de la labor de investigación, a la participación en redes científicas y a la producción de patentes. Se tomarán para efectos de evaluación únicamente los productos generados durante los últimos cinco años.

Para efectos de evaluación los puntajes para los proyectos de investigación, se deberá presentar una copia o resumen del anteproyecto avalado por la institución que lo financia o por la Junta Directiva de la Facultad en su defecto.

Manual de evaluación del desempeño para el personal académico de la Universidad de El Salvador

Para los Directores de los proyectos de investigación, únicamente se les tomará en cuenta el puntaje como director, ya que se sobre entiende que también será ejecutor del mismo. En el caso de la duración, cabe recalcar que un mismo proyecto de investigación no puede encontrarse en más de una categoría. En el caso de las publicaciones, se debe presentar una copia y en el caso de ser editor, deberá presentar la acreditación correspondiente. En el caso de las patentes, deberá presentarse la copia del título de la patente o documento de aceptación de la patente emitida por el organismo competente.

El aspecto de la investigación y publicaciones se evaluarán ayudándose del cuadro siguiente:

Cuadro7: evaluación de las Investigaciones y publicaciones

| CRITERIO | VARIABLE | PUNTA JE | CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS* | PUNTAJ E OBTENIDO |
|---------------------------|---|-------------|--|-------------------------|
| Proyecto de investigación | Financiado por organismos externos a la UES | 1.5 | | |
| | Financiado por la UES | 1.0 | | |
| | Sin financiamiento institucional | 0.5 | | |
| Tipo de participación | Director del proyecto | 1.5 | | |
| | Ejecutor del proyecto | 1.0 | | |
| | Involucra estudiantes en los proyectos de investigación | 0.25 | | Máximo 1 punto |
| Duración | Hasta 6 meses | 0.25 | | |
| | De 6 meses a un año | 0.5 | | |
| | Más de un año | 1.0 | | |
| Publicaciones realizadas | Revistas arbitradas con índice de impacto | 1.5 | | |
| | Revistas sin índice de impacto | 0.5 | | |
| | Libros arbitrados en el área de especialización | 3.0 | | |
| | Capítulos de libros | 1.5 | | |
| | Publicación en revistas electrónicas | 0.5 | | |
| | Editor de revistas científicas indexadas | 2.0 | | |
| | Editor de revistas no | 0.5 | | |

| | | | | |
|---|------------------|------|--|----------------|
| | indexadas | | | |
| | Editor de libros | 2.0 | | |
| Participación en redes de investigación acreditadas | | 0.5 | | Máximo 1 punto |
| Patentes relacionadas con su tema de investigación | Nacional | 0.5 | | |
| | Internacional | 1.0 | | |
| | Autor | 0.5 | | |
| | coautor | 0.25 | | |

*En los últimos 5 años y debidamente acreditadas

Para efectos de promoción, en el aspecto de la Investigación y Publicaciones se requieren los siguientes puntajes.

| Clasificación | Puntaje requerido |
|---------------|-----------------------|
| Para PU-I | Concurso de Oposición |
| Para PU-II | 1 |
| Para PU-III | 5 |
| Para PU-IV | 9 |

F. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Completar el siguiente cuadro, indicando la cantidad de actividades realizadas en los diferentes aspectos relacionados a la investigación y publicaciones, especificando el puntaje obtenido en cada una de ellas.

| Criterio | Variable | Puntaje | Cantidad de actividades realizadas* | Puntaje obtenido |
|---------------------------|---|---------|-------------------------------------|------------------|
| Proyecto de investigación | Financiado por organismos externos a la UES | 1.5 | | |
| | Financiado por la UES | 1.0 | | |
| | Sin financiamiento | 0.5 | | |

| | | | | |
|---|---|------|--|--|
| | institucional | | | |
| Tipo de participación | Director del proyecto | 1.5 | | |
| | Ejecutor del proyecto | 1.0 | | |
| | Involucra estudiantes en los proyectos de investigación | 0.25 | | |
| Duración | Hasta 6 meses | 0.25 | | |
| | De 6 meses a un año | 0.5 | | |
| | Más de un año | 1.0 | | |
| Publicaciones realizadas | Revistas arbitradas con índice de impacto | 1.5 | | |
| | Revistas sin índice de impacto | 0.5 | | |
| | Libros arbitrados en el área de especialización | 3.0 | | |
| | Capítulos de libros | 1.5 | | |
| | Publicación en revistas electrónicas | 0.5 | | |
| | Editor de revistas científicas indexadas | 2.0 | | |
| | Editor de revistas no indexadas | 0.5 | | |
| | Editor de libros | 2.0 | | |
| Participación en redes de investigación acreditadas | | 0.5 | | |
| Patentes relacionadas con su tema de investigación | Nacional | 0.5 | | |
| | Internacional | 1.0 | | |
| | Autor | 0.5 | | |
| | Coautor | 0.25 | | |
| TOTAL | | | | |

Anexo K

49. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

N°67/2009-2011 (V)

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

- I. Que para lograr el cumplimiento de los fines de la Universidad es de primordial interés promover, orientar y coordinar la investigación científica y tecnológica.
- II. Que la Universidad de El Salvador debe impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, mediante la formación de investigadores capaces de generar, orientar y dirigir el desarrollo científico y tecnológico que contribuya efectivamente en la solución de los problemas de nuestra sociedad.
- III. Que el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador contiene los fines que competen a la función académica de la investigación científica, como: Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura; formar profesionales capacitados moral e intelectualmente, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social; y Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana.
- IV. Que con base a los artículos 16, 19 literal “c” y 86 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica es atribución de la

Asamblea General Universitaria la aprobación de los reglamentos generales y específicos de la Universidad.

POR TANTO:

En uso de sus potestades legales por 40 votos a favor 5 en contra y 7 abstenciones ACUERDA Emitir el siguiente:

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES PRELIMINARES

Constitución del Consejo de Investigaciones Científicas

Art. 1. Créase el Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, que se identificará por sus siglas: “CIC-UES”, como el organismo responsable de promover, coordinar y ejecutar la política de desarrollo científico y tecnológico de esta Universidad.

Constitución del Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI)

Art. 17. El Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI), estará constituido por:

- a) El Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo;
- b) Los Directores de los Institutos de Investigación de la Universidad;
- c) Los Directores de los Centros de Investigación de la Universidad;
- d) Los Coordinadores de las Unidades de Investigación de las Facultades; y
- e) Los miembros del CEI.

De las funciones del CAI

Art. 18. El CAI será el organismo consultor del CIC-UES para la revisión y ajuste de la estrategia y política de desarrollo científico y tecnológico institucional, evaluará el impacto

del desarrollo de la investigación en el proceso educativo y en la solución de los problemas de la realidad nacional.

De las reuniones del CAI

Art. 19. El Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI) se reunirá ordinariamente una vez al año, y cuando sea convocado extraordinariamente por el CEI o por las autoridades ejecutivas de la Universidad. Designará entre sus miembros al secretario y los vocales correspondientes. Las reuniones del CAI serán presididas por el Director Ejecutivo del CIC-UES.

Del quórum necesario para que el CAI pueda sesionar

Art. 20. Para que el CAI pueda sesionar válidamente, se requerirá la mitad más uno de sus miembros. Tomará resoluciones con la mitad más uno de los miembros presentes.

CAPITULO IV DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Del presupuesto general

Art. 21. El Consejo de Investigaciones Científicas recibirá anualmente del presupuesto general de la Universidad de El Salvador los fondos aprobados para su funcionamiento y extraordinariamente del fondo patrimonial especial.

De los recursos provenientes de resultados de la actividad investigativa

Art. 22. Los recursos económicos que se obtengan de la venta o aplicación de las patentes, obras o de cualquier modalidad de protección de la propiedad intelectual de los resultados de las investigaciones realizadas con financiamiento de la Universidad de El Salvador, serán de su propiedad, y destinados a reforzar el presupuesto para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas; bastándoles a los autores el reconocimiento de su autoría y el porcentaje de este usufructo previamente fijado entre las partes en documentos y normativos elaborados para tal fin.

De los recursos asignados por el Gobierno Central y los Municipios

Art. 23. El Consejo de Investigaciones Científicas podrá obtener recursos financieros provenientes del Gobierno Central o de los Municipios, que le permitan desarrollar actividades de investigación científica y técnica encomendadas por cualquiera de las unidades organizativas del mismo.

De los recursos provenientes de donaciones

Art. 24. El Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador podrá obtener recursos provenientes de donaciones de organismos nacionales e internacionales destinados para la investigación científica y tecnológica.

Anexo L

Guía de entrevista dirigida a los docentes de la Licenciatura en Idioma Inglés opción enseñanza



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESCUELA DE POSGRADOS



MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
“PRINCIPALES CAUSAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE
INVESTIGACIÓN POR LOS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN
IDIOMA INGLÉS OPCIÓN ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR”

Objetivo: explorar las opiniones de los docentes sobre la investigación en la práctica docente.

Indicaciones:

A continuación, se presentamos diez interrogantes. Le solicitamos que responda con sinceridad y de manera objetiva. La información obtenida es de carácter confidencial y se utilizara únicamente para los fines de esta investigación. También se le solicita su autorización para grabar sus respuestas.

De antemano gracias por su colaboración.

Generalidades

Sexo: M___ F___

1. ¿Cuál es su tipo de contrato?
2. ¿Cuánto tiempo tiene de trabajar en la Licenciatura en Idioma Inglés Opción enseñanza?
3. ¿Qué nivel de estudio tiene?
4. ¿Cuál es su carga académica por ciclo? Mencionarlas
5. En el presente ciclo académico, ¿Que asignatura desarrolla?

Parte I: Práctica pedagógica

1. ¿Qué elementos toma en cuenta para elaborar su planificación de contenidos didácticos?
2. ¿Cuáles son las metodologías y las técnicas que utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Parte II: Contextualización de la asignatura

1. ¿Cuál es la importancia de la investigación docente para el desarrollo de competencias lingüísticas del idioma inglés?

2. ¿Fomenta la investigación con los estudiantes en el desarrollo de las clases? ¿Cómo?

Parte III: Paradigmas sobre la investigación

1. ¿Cuánto tiempo debe dedicar un docente a la investigación?

2. ¿Conoce algunas investigaciones docentes realizadas en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés?

Parte IV: Reflexión sobre la propia práctica

1. ¿Cuál sería su propuesta de investigación para mejorar la calidad educativa de la carrera?

2. Durante el tiempo que tiene de ejercer la docencia en la Licenciatura en Idioma Inglés ¿Cuántas investigaciones ha realizado? ¿Y en qué temas se ha enfocado? ¿Cómo las ha realizado?

Parte V: Transformación de la realidad

1. ¿Fomenta el pensamiento crítico en el desarrollo de sus clases? ¿como?

2. ¿Cómo se relaciona la investigación con los objetivos de la carrera de la Licenciatura en Idioma Inglés?

Anexo M

Guía de entrevista dirigida a los estudiantes del segundo ciclo del primer año de la Licenciatura en Idioma Inglés opción enseñanza



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESCUELA DE POSGRADOS



MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
“PRINCIPALES CAUSAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE
INVESTIGACIÓN POR LOS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN
IDIOMA INGLÉS OPCIÓN ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR”

Objetivo: explorar las opiniones de los estudiantes sobre la investigación en la práctica docente.

Indicaciones:

A continuación, se presentamos diez interrogantes. Le solicitamos que responda con sinceridad y de manera objetiva. La información obtenida es de carácter confidencial y se utilizará únicamente para los fines de esta investigación. También se le solicita su autorización para grabar sus respuestas.

De antemano gracias por su colaboración.

Generalidades

Sexo: M___ F___

1. ¿Qué año de la carrera estudia actualmente?
2. En el presente ciclo académico, ¿Qué asignatura cursa?
3. ¿Ha repetido alguna materia de la Licenciatura de Inglés opción enseñanza? ¿Cuáles son? ¿y cuantas veces?

Parte I: Práctica pedagógica

1. ¿Considera que su docente planifica los contenidos a impartir?
2. ¿Mencione las actividades más frecuentes que su docente utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Parte II: Contextualización de la asignatura

1. ¿Considera importante la investigación en el desarrollo de las asignaturas? ¿y por qué?

2. ¿Su docente fomenta la investigación en el desarrollo de las clases? ¿Cómo?

Parte III: Paradigmas sobre la investigación

1. ¿Cuánto tiempo debe dedicar un docente a la investigación?
2. ¿Conoce algunas investigaciones docentes realizadas en la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés?

Parte IV: Reflexión sobre la propia práctica

1. ¿Cuál sería su propuesta de investigación para mejorar la calidad educativa de la carrera?

Parte V: Transformación de la realidad

1. ¿El docente fomenta el pensamiento crítico en el desarrollo de sus clases? ¿como?
2. ¿Cómo se relaciona la investigación con los objetivos de la carrera de la Licenciatura en Idioma Inglés?

Anexo N

Guía de observación dirigida a los docentes del segundo ciclo del primer año de la carrera de la Licenciatura en idioma inglés opción enseñanza de la Universidad de El Salvador



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ESCUELA DE POSGRADOS



MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
“PRINCIPALES CAUSAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE
INVESTIGACIÓN POR LOS DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN
IDIOMA INGLÉS OPCIÓN ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR”

Objetivo: observar si existe aplicación de la investigación en la práctica docente de la Licenciatura en idioma inglés opción enseñanza de la Universidad de El Salvador.

Indicaciones:

A continuación, se presentamos siete interrogantes, que se responderán conforme a la observación de la clase. La información obtenida es de carácter confidencial y se utilizará únicamente para los fines de esta investigación. También se le solicita su autorización para grabar el desarrollo de su clase.

De antemano gracias por su colaboración.

Parte I: Práctica pedagógica

1. ¿Toma en cuenta diferentes elementos en la planificación didáctica? ¿Cuáles son?

Observaciones: _____

2. ¿Se observa la utilización de metodologías y técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Cuáles son?

Observaciones: _____

Parte II: Contextualización de la asignatura

1. ¿Realiza la investigación docente para el desarrollo de competencias lingüística del idioma inglés?

Observaciones: _____

2. ¿Fomenta la investigación con los estudiantes en el desarrollo de las clases? ¿Cómo?

Observaciones: _____

Parte III: Paradigmas sobre la investigación

1. ¿Al desarrollar la clase se observa la aplicación de la investigación?

Observaciones: _____

Parte IV: Reflexión sobre la propia práctica

1. ¿Durante el desarrollo de la clase, fomenta acciones de investigación con los estudiantes?

Observaciones: _____

Parte V: Transformación de la realidad

1. ¿Fomenta el pensamiento crítico en el desarrollo de la clase? ¿Cómo?

Observaciones: _____

